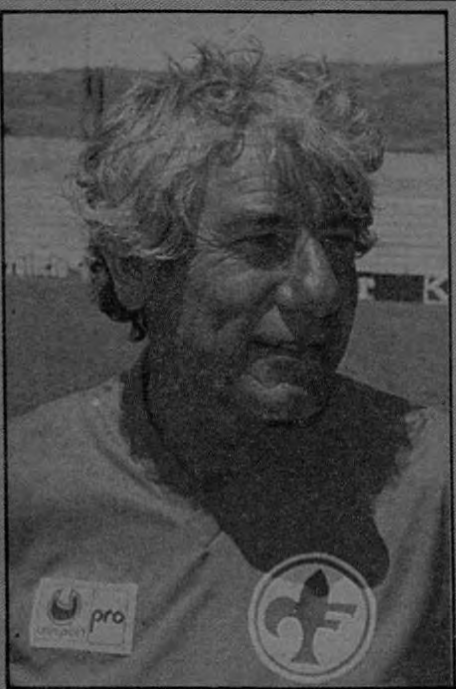


Ejército e industria militar opuestos a perestroika

Rumor alarmante de golpe a Gorbachov

(Pág. 28 A)

■ Esquema constitucional soviético permite crear el estado de guerra interno



Armando Mareque, entrenador argentino del Club Sport Cartaginés, falleció ayer víctima de un infarto cardíaco sufrido el pasado sábado.

Falleció el entrenador A. Mareque

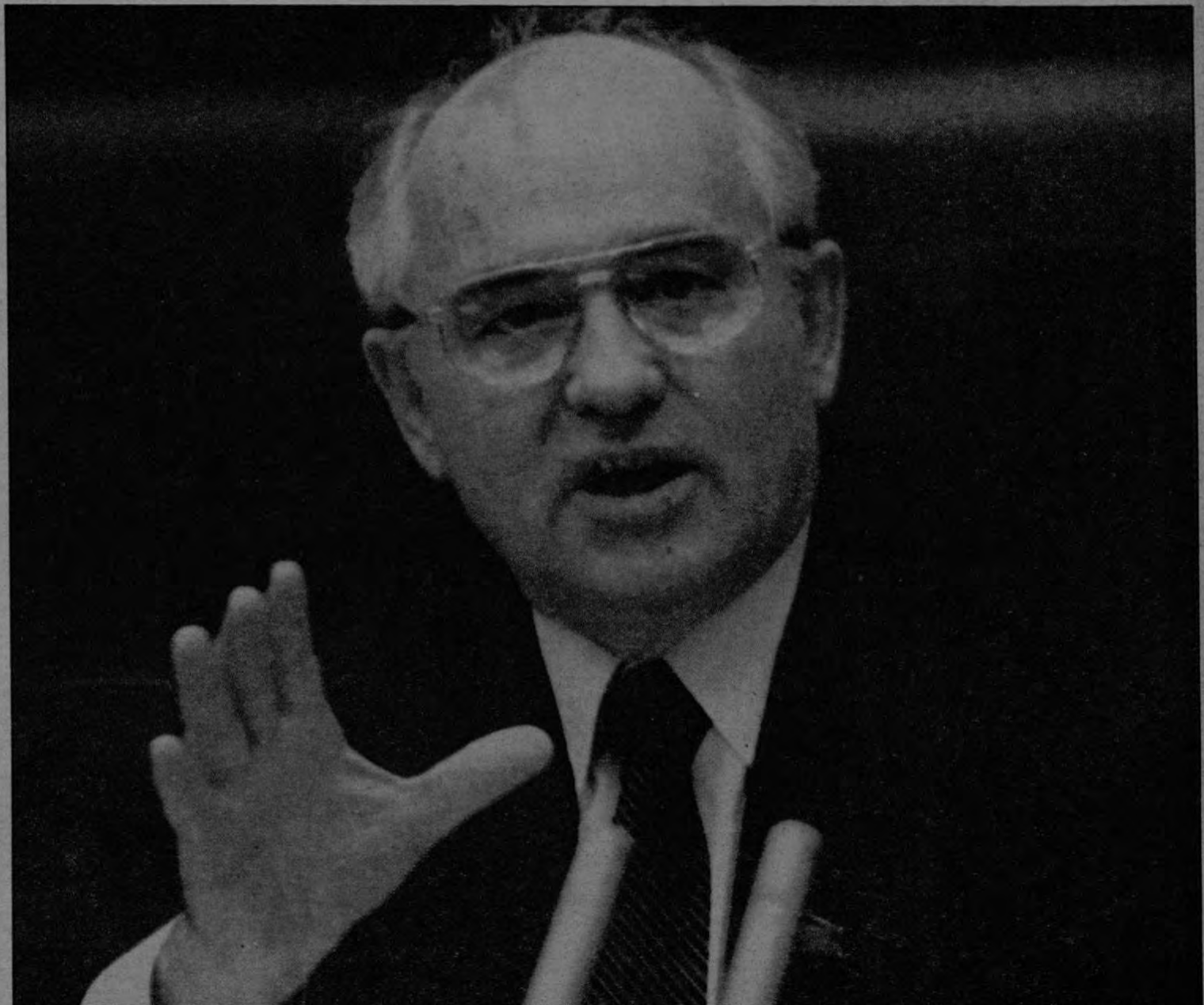
■ El técnico será velado hoy en el Fello Meza y luego inhumado.

● Crisis energética

Acciones restrictivas prepara el Gobierno

(Pág. 3 A)

■ Buscan fijar una política permanente sobre la energía.



Mijail Gorbachov pasa por los momentos más difíciles de su vida política al frente de los destinos de la URSS, porque la proximidad de un golpe, que lo mande al ostracismo, es insistente rumor que corre por Moscú y ha trascendido hasta Occidente. El golpe comenzaría en el alba oriental del enorme territorio, cuando es noche aún en la capital del imperio rojo...

Otro aumento para electricidad

(Pág. 3 A)

■ Factor térmico pasa de ¢0,20 a ¢0,40 kw ■ Es el quinto incremento en presente año

Municipio y Ministerio justifican restauración

Obras buscan rescatar el antiguo Morazán

■ *Arboles cortados estaban enfermos.*

Esther Montenegro A.

Los trabajos realizados en el parque Morazán buscan reconstruir el lugar, que se encuentra en avanzado deterioro, manifestaron autoridades de la Municipalidad de San José y del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

La Ministra de Cultura, Licda. Aida de Fishman, explicó que la corta de 10 árboles, 7 de los cuales estaban enfermos, producto del comején, obedeció al propósito de ampliar la vía para poder rescatar el quiosco.

Añadió que en la actualidad el parque tiene 18 árboles que se mantendrán intactos y que se sembrarán 60 árboles más, para aumentar las áreas verdes.

Esta restauración forma parte de un programa de la Municipalidad de San José, en el que el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes participa mediante asistencia

del Departamento de Arquitectura y del equipo de ornato y embellecimiento, en el diseño de parques urbanos, con apoyo en la búsqueda de financiación privada o institucional para la ejecución del proyecto.

Este proyecto pretende, según lo manifestó la Ministra de Cultura, rescatar el quiosco del parque y las cuatro áreas verdes que lo rodean. «Hay que tomar en cuenta que el Templo de la Música es el mejor quiosco —como sala acústica— que tiene el país, y los esfuerzos están canalizados a su preservación... para lograrlo es preciso desviar las vías de tránsito que llegan hasta él».

Macetas, faroles y poyos servirán de marco a la tupida vegetación del lugar, precisó la funcionaria.

Reiteró que el diseño actual del Morazán, que está a cargo de expertos en parques, busca recuperar el estilo antiguo, y para ello, los accesos al parque estarán enmarcados con grandes portones de hierro colado y en su entorno se reconstruirá la banca que originariamente lo bordeaba. Asimismo, frente al Hotel Aurola se construirá una esquinera de «aguas» y en ella se incluirá la estatua del libertador Simón Bolívar.

En México, la próxima reunión

Sin acuerdo finalizó reunión de salvadoreños

- *Gobierno pide participación más activa de la mediación.*
- *FMLN planteó enfoque económico de las Fuerzas Armadas.*

Dino Starcevic

Después de seis días de negociaciones, concluyó la cita entre los representantes del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) y el gobierno salvadoreño. Las diferencias sobre el tema de las Fuerzas Armadas impidieron concretar un acuerdo, a pesar de la mediación de Naciones Unidas.

La única decisión tomada fue la fecha y lugar de la próxima reunión: México, a más tardar el 4 de noviembre.

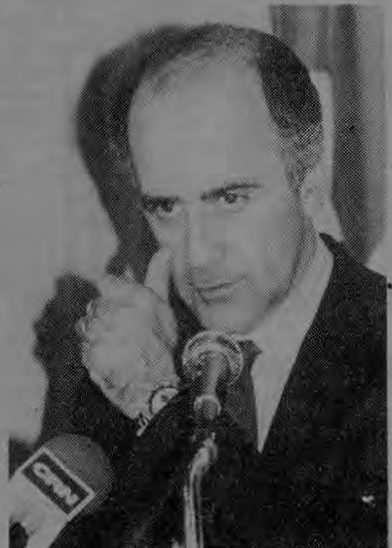
El texto del acuerdo, leído por Alvaro de Soto, mediador de Naciones Unidas, indica que el tema principal en esta ronda fue, nuevamente, el de las Fuerzas Armadas, a pesar de lo cual "las posiciones de las partes en este tema no permiten aún que se logre un acuerdo". Además de fijar la fecha y lugar de la siguiente reunión, se señaló que, entre tanto, se usarán los canales establecidos en el Acuerdo de Ginebra para impulsar el proceso de negociación.

Según se supo, De Soto viajará a El Salvador, a reunirse con el presidente Alfredo Cristiani, en tanto representantes del FMLN viajarán a Naciones Unidas, donde se reunirán con el secretario general, Javier Pérez de Cuéllar, y con el Consejo de Seguridad de esa entidad.

De las declaraciones ofrecidas por ambas partes destacó el hecho de que ambas proponen que hay una presión mucho mayor para hacer avanzar el proceso, tanto en el interior de El Salvador (con la reunión de partidos políticos) como desde el plano diplomático (mediación de la ONU).

Mediación debe ser más activa

Oscar Santamaría, Ministro de Justicia y jefe de la delegación guber-



Alvaro de Soto, mediador de la ONU: "En esta ronda faltó acercamiento de ambas partes". Las negociaciones salvadoreñas continuarán en México, en noviembre próximo. (Foto M. Monge)

namental, afirmó que, aunque el balance de la intermediación es positivo, ésta debe jugar un papel mucho más activo y protagónico. "El papel que juega la ONU es determinante y tiene responsabilidades sobre el éxito o fracaso de las negociaciones", afirmó.

Santamaría insistió en que el proceso se divide en etapas, la primera de las cuales consiste en lograr el cese al fuego, por lo que deben lograrse acuerdos políticos en este sentido, a diferencia de lo sostenido por el FMLN.

El Ministro considera que esta reunión consolidó el proceso de negociación, a pesar de que en ocasiones se cae en cierta rutina, y que la ausencia de acuerdos no debe verse como fracaso.

Por su parte, el coronel Mauricio Vargas calificó de "totalmente incongruente e inconsecuente" por parte del FMLN presionar con una ofensiva

militar; Vargas aseguró que la negociación debe basarse en la voluntad política, no en el chantaje con las armas o en el terrorismo.

Negó calificar al FMLN como "ejército" (como hicieron miembros de ese grupo), y afirmó que "no existen dos ejércitos; lo que hay es un grupo irregular, y un Gobierno que defiende su sistema".

Ejército, problema económico

Roberto Roca, del FMLN, insistió en que su grupo no ha pedido la disolución inmediata del ejército salvadoreño, sino el compromiso de hacerlo a través de un proceso que aún debe negociarse.

El FMLN llevó a la mesa la posición de que el ejército, en las condiciones actuales de El Salvador, coarta el desarrollo económico del país, debido a que es la institución que mayor dinero absorbe del Presupuesto. Por ello, su desmovilización es necesaria no sólo para la democratización del país, sino para conseguir la justicia social.

Aunque no hubo nueva discusión sobre el calendario de las negociaciones, el FMLN insiste en que los acuerdos políticos deben ser previos al cese del fuego; "deben ser suficientemente sólidos para garantizar una adecuada concertación del cese, para que no se violen los acuerdos unos meses después", dijo Roca.

Faltó acercamiento

Para De Soto, quien en días anteriores insistió en que su papel no es de árbitro, ni siquiera de mediador, sino que ha actuado interponiendo "sus buenos oficios" para aproximar a las partes, faltó acercamiento en las posiciones sustantivas de ambos grupos.

De Soto previó que el tema de las Fuerzas Armadas seguirá siendo determinante en la reunión de México, a pesar de que "la negociación ha sido y sigue siendo muy difícil, aunque no se haya interrumpido".



Macetas, faroles y poyos servirán de marco a la tupida vegetación del nuevo Morazán.

COOPETACA

Inician entrega de permisos a taxistas

El Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) inició la entrega de permisos provisionales a los taxistas la semana pasada en Cartago.

En el acto, que se enmarca dentro del plan de aumentar el número de unidades en todo el país, se hizo entrega de 25 nuevos permisos a la Cooperativa de Taxistas de Cartago (COOPETACA), que presta servicio a esa provincia, San José, Orosi y Paraíso.

Según corroboraron las autoridades, cada unidad está en perfecto estado mecánico y cumplen con los requisitos y

disposiciones del MOPT, como instalación de marías, rótulos y colocación de placas.

Para renovar las concesiones (otorgadas hace cuatro años), el Ministro Guillermo Madriz de Mezerville explicó que el propietario de la unidad deberá firmar un contrato mediante el cual se compromete a prestar un servicio eficiente.

Así se pretende que el MOPT pueda velar no sólo por el cumplimiento de las distintas normas que regulan la operación de taxis sino que se garantice, al usuario, una mejor calidad en el servicio.



Las nuevas unidades de COOPETACA (25 en total) prestarán servicio en San José, Cartago, Orosi y Paraíso.

Por factor térmico

Vuelve a aumentar la electricidad

Karen Asch

A partir del 1º de octubre, el costo de la electricidad subirá entre 8% y 10%, en virtud de un aumento para el factor térmico, aprobado ayer por el Servicio Nacional de Electricidad (SNE).

El factor térmico es un agregado a la tarifa corriente, que se cobra para cubrir el gasto que hace el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) en la compra del combustible que alimenta las plantas térmicas y, además, el gasto por importación de energía y cogeneración.

Luego de estar suspendido su cobro durante algún tiempo, en abril de este año se volvió a establecer por un monto de ¢0,20 por cada kilovatio (KW) consumido, que es su costo actual.

El incremento acordado ayer es de ¢0,20, con lo cual el factor térmico se elevará a ¢0,40 por cada Kwtw consumido.

El director del SNE, Lic. Francisco Córdoba, al brindar la información, manifestó que el factor térmico afecta a todos los abonados del servicio eléctrico nacional, y que el aumento establecido se traducirá en una alza tarifaria para el usuario, que oscilará entre un 8% y un 10%.



Dos nuevos aumentos están próximos a entrar en vigencia para la electricidad: uno de un 5% a la tarifa, y otro adicional, que oscilará entre 8% y 10% por concepto de factor térmico, y que a partir del 1º de octubre se cargará directamente a los recibos de todos los usuarios.

Según dijo, la solicitud de aumento presentada por el ICE era mayor, de ¢0,30; pero el SNE solo le aprobó ¢0,20.

En general, este es el quinto reajuste tarifario que se establece para la electricidad en lo que va del año. En abril se aumentaron en un 15% promedio las tarifas de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz y se estableció, poco después, el cobro del factor térmico.

Luego, en julio, subieron las tarifas del ICE, también en un 15% promedio, y más recientemente, hace solo tres semanas, se estableció un incremento adicional de 5% en las tarifas del ICE, el cual incluso aún no ha entrado a regir, pues está pendiente su publicación en La Gaceta, como corresponde. Y ahora, se aplicará otro ajuste al factor térmico.

Por otra parte, el Lic. Córdoba informó que también ayer, la junta directiva del SNE aprobó un aumento en las tarifas de agua del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), para las localidades de Santa Bárbara y San Rafael de Heredia.

Gestionan modificación al decreto sobre combustibles

Paralelamente, el SNE conoció ayer la

solicitud de RECOPE para el nuevo incremento de 11,49% en el precio de todos los combustibles, y aunque no se acordó un pronunciamiento al respecto, el Lic. Córdoba hizo ver que el SNE está obligado a aprobarla, dado el decreto de ajuste extraordinario que dictó el Gobierno el 27 de agosto último.

El SNE está en desacuerdo con los términos de dicho decreto por cuanto va en contra de las potestades de la institución, al no dejarle ninguna otra opción más que la de avalar las peticiones de RECOPE, además de que permite que el sistema de ajuste extraordinario esté tomando carácter de ordinario.

Por ello, dijo el Lic. Córdoba, el SNE planteó ayer ante el Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas una revisión del decreto, y solicitó que se vuelvan a establecer los términos originales del mismo.

Inicialmente, el decreto establecía la activación de un mecanismo de ajuste extraordinario del costo de los combustibles, cuando el precio internacional del petróleo aumentara en un 10%. Sin embargo, la nueva administración lo modificó, bajando dicho porcentaje al 5%.

Gobierno busca más ahorro

Medidas coercitivas en consumo de combustibles

Podrían cerrar las gasolineras los fines de semana, apagar los rótulos luminosos y cambiar la hora a partir de la próxima semana.

Establecerán una política energética a largo plazo.

Virginia Medina

El establecimiento de medidas coercitivas, así como la adopción de una política energética que lleve a una mayor independencia del país, utilizando fuentes de energía alternativas, debido a los problemas que ha generado en el mundo la crisis del golfo Pérsico, fueron temas de análisis en el Consejo de Gobierno de ayer.

El cierre de estaciones de gasolina los fines de semana; el apagado de los rótulos luminosos o el cambio de hora son algunas de las decisiones que podrían ser anunciadas la próxima semana, con el fin de reducir el impacto que la crisis del golfo ha provocado en la balanza de pagos.

Una comisión conformada por el Ministro de Energía y Minas, Hernán Bravo; el titular de la Presidencia, Rodolfo Méndez; el de Transportes, Guillermo Madriz; y el Ministro de Ciencia y Tecnología, Orlando Morales, definirá y anunciará la próxima semana las medidas coercitivas que establecerá el Gobierno.

Se estima que el costo de la importación de derivados de petróleo para la generación eléctrica no será menor de ¢6 mil millones para el próximo año, por lo que el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) debe procurar una autosuficiencia en la generación de energía eléctrica, a través de fuentes hidroeléctricas o geotérmicas con que cuenta el país.

Según explicó el Ministro de Energía, el Gobierno se ha propuesto llevar a cabo una política energética que concluya en la mayor independencia posible del país, para que no se vea afectado en caso de que surjan nuevos conflictos.

"En los últimos 17 años ha faltado una política energética clara, ya que hemos sufrido dos veces el impacto de los precios del petróleo y el país sigue igualmente dependiente. Una vez que los precios han vuelto a ser menores, ha habido una despreocupación del tema", señaló.

Uso de energía alternativa

La aceleración de los proyectos hidroeléctricos y geotérmicos que maneja el ICE como fuentes de energía alternativa y el uso de nuevos combustibles como el alcohol, son algunos puntos de la política que anunció el Gobierno a largo plazo.

Bravo aseguró que, a los precios actuales del barril de petróleo, ya es factible una sustitución parcial de la gasolina por el alcohol, aunque llevaría varios meses poner en práctica el proyecto.

"Hay problemas técnicos y de distribución, pero se pueden solucionar. En tanto que el grado de alcohol sea menor al 15% de la mezcla y no haya filtraciones de agua en los tanques, no hay que hacerles ningún cambio a los motores de los vehículos", afirmó.

Por otra parte, la producción de carbón también es un proyecto a mediano plazo. Según el Ministro, ya se cuenta con suficientes estudios para tomar una decisión, por lo que el Gobierno mantiene conversaciones con las cementeras, que son las principales consumidoras de búnker, para llevar a cabo una transformación.

Este cambio, sin embargo, no se puede realizar de la noche a la mañana, pues supone una inversión de \$6 a \$7 millones en cada cementera, por lo que su desarrollo tardaría aproximadamente un año.

Finalmente, la aprobación de la Ley de Hidrocarburos es otra de acciones que el Ejecutivo espera que se lleve a cabo para comprobar si efectivamente existe petróleo en Costa Rica.

Por su parte, Méndez comentó que el Gobierno apoyará las acciones de la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) para disminuir sus costos de operación, tanto en la producción como en la comercialización de sus productos, e instó a la Junta Directiva de la institución a desarrollar una acción en ese sentido.

Huelga de auxiliares de enfermería

La escala salarial entraba negociaciones

Sindicatos quieren eliminar la brecha salarial entre auxiliares y enfermeros
SINAE dice que hoy aumentarán medidas de presión

Elsy Carvajal

La nueva escala salarial que debería regir para los auxiliares de enfermería es el punto que impide encontrar una salida al conflicto laboral de dichos trabajadores, quienes hoy cumplen ya diez días de huelga.

Esta fue la conclusión a que llegaron el Lic. Erick Thompson, Ministro de Trabajo, el Lic. Salomón Rodríguez, gerente administrativo de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), los dirigentes del Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas (SIPROCIEMCA), mediadores en el conflicto, quienes se reunieron ayer desde las 3 de la tarde hasta casi las diez de la noche con los representantes de SINAE, quienes también consideran que este es el punto que entraba las negociaciones.

Brecha salarial

"El Gobierno propone un porcentaje de escala salarial de un 60 a un 68%, lo cual no se ajusta a la pérdida de los auxiliares. Nosotros consideramos que la brecha salarial se debe establecer en un 72% para poder equipararla con la situación que gozábamos en la década de los ochenta", dijo Olivier Esquivel, secretario general del Sindicato Nacional de Auxiliares de Enfermería (SINAE).

Esquivel explicó que en 1980 la diferencia monetaria entre lo que devengaba un auxiliar con respecto a los enfermeros era de ¢5 mil, y hoy es más de ¢20 mil, lo cual es totalmente injusto.

Según el dirigente sindical ellos quieren que se cierre esa marcada brecha, por lo tanto ellos quieren una alza de cerca de un 28% de su salario, lo que implicaría pasar de ¢26 mil (salario actual) a cerca de ¢33 mil (con el aumento solicitado).

"En realidad nosotros hemos sido muy flexibles con el Gobierno, por lo tanto, no podemos deponer el movimiento hasta tanto no tengamos un comunicado oficial del Poder Ejecutivo donde se estipule la forma en que se negociará la situación salarial", dijo.

Por su parte, el Ministro de Trabajo dijo que hasta el momento las negociaciones habían sido bastante satisfactorias, aunque aún faltan algunos puntos

por definir.

"En términos generales nos hemos acercado y entendido bastante bien las partes en conflicto, yo creo que el jueves (mañana) cuando se inicien las conversaciones, ya estaremos en posición de encontrar una salida satisfactoria al conflicto", dijo el Lic. Thompson.

El titular de Trabajo, aclaró que era necesario señalar que ellos no eran los negociadores directos, sino que eran los mediadores, quienes, luego de llegar a un acuerdo dejarían todo en manos de una Comisión Técnica, quien dará el dictamen final.

En el punto que no han podido lograr un acuerdo ha sido el porcentaje salarial que se debe mantener entre auxiliares y enfermeros. Añadió que ellos fijan entre 60 y 68%, para que luego la comisión diga el monto que consideren justo, sin embargo, los sindicalistas no están de acuerdo.

Otro asunto que SINAE no quiere aceptar es el de establecer tres categorías de enfermeras auxiliares, esto con el fin de evitar de que un trabajador recién ingresado gane igual que uno que, tal vez, tiene diez o quince años de laborar, dijo Thompson.

Las categorías propuestas son de 0 a 3 años, de 3 a 5 y de 5 en adelante, donde conforme la persona acumule más años de trabajo así también aumentará su salario.

Sin embargo, los sindicalistas no han aceptado aún esta proposición, lo cual, a juicio de Thompson es bastante extraño.

"Mientras tanto, nosotros gastaremos todo el tiempo que sea necesario en la labor de negociación", agregó.

Por su parte, el Lic. Rodríguez, gerente administrativo de la CCSS, dijo que ellos no pueden estipular aún la escala salarial, sino que tienen que esperar el estudio de la Comisión Técnica, donde será muy importante la opinión de la Dirección General del Servicio Civil.

Agregó que ellos están muy dispuestos a aceptar la propuesta de la comisión negociadora, y luego se definirán los montos y cifras salariales que se consideren justas para estos trabajado-

res. Además, este aumento salarial, que por consiguiente se la dará a los auxiliares, significa una fuerte erogación monetaria para la institución, motivo por el cual ellos proponen que éste sea cancelado por partes a dos años plazo. Las fechas probables de cancelación podrían ser enero del 91, enero del 92 y enero del 93, cuando se completaría el incremento salarial.

El resto de los puntos prácticamente están negociados, por ejemplo, en cuanto al perfil ocupacional se acordó formar una comisión integrada por el Servicio Civil, la Caja, el Ministerio de Salud, el Colegio de Enfermeras y el SINAE, quienes se encargarán de su definición.

Al respecto, el Lic. Thompson dijo que ellos reconocían que existía una gran diferencia entre las labores que realizan las auxiliares y las que estipulaba el perfil ocupacional, o sea, estos (los auxiliares) realizan más labores de las descritas legalmente.

Huelga

Aunque parece que ya se está muy cerca de entablar las negociaciones sindicalistas-Gobierno; sin embargo, según Esquivel mientras no se tenga una respuesta concreta la huelga continuará.

Para hoy se anuncian nuevas medidas de presión, en varios hospitales. Otros sindicatos de la Caja se unirán al movimiento con paros parciales y con el cierre o disminución de ciertos servicios estatísticos como el de farmacia, laboratorios, rayos X, lavanderías, entre otros.

Al respecto, el Lic. Thompson señaló que no esperaba que el paro de labores aumentara, pues, a su juicio, sería muy lamentable, además de una medida poco inteligente de los sindicalistas, quienes ya están prácticamente terminando una negociación, la cual fija puntos bastante favorables para sus intereses.

Para hoy día los auxiliares de enfermería dicen continuar su paro de labores, mientras sus dirigentes se dedican a estudiar y afinar la propuesta de los mediadores en el conflicto, para mañana jueves reunirse nuevamente, y tratar de encontrar una negociación.

La amenaza de huelga no tiene razón de ser

Virginia Medina y Karen Asch

El Ministro de la Presidencia, Rodolfo Méndez, declaró ayer que la huelga nacional, anunciada por los sindicatos si el Gobierno no frena las alzas en los precios de los productos básicos, no tiene razón de ser ya que se han tomado medidas para disminuir el ritmo de incremento del costo de la vida.

La Confederación Nacional de Trabajadores (CNT), aseguró que convocará a una huelga general que paralizará puertos, ferrocarriles, distribución de combustibles y fertilizantes, y prestación de servicios eléctricos, en caso de que el Gobierno no suspenda la escalada de precios, para lo cual dio un plazo de ocho días.

Frente a esta amenaza, Méndez dijo que el Gobierno está haciendo un esfuerzo para disminuir la inflación. Así, en 1991, el costo de la vida será la mitad que en este año, pues el Gobierno llevará la tasa de inflación a 12% ó

13%, "que es un índice muy satisfactorio en comparación a los últimos años".

El Gobierno espera entrar en un período de estabilidad en 1992, donde la tasa de inflación se normalice para los costarricenses, por lo que los grupos sindicales deberían apoyar esta iniciativa, según el Ministro. "El país tiene que hacer un gran sacrificio, pues está invadido por el problema del Medio Oriente", apuntó.

La crisis del golfo ha obligado no sólo al incremento del precio de los combustibles, sino que está empobreciendo más a los países en vías de desarrollo, y ha provocado un aumento en todos los precios de los productos derivados del petróleo.

El portavoz del Gobierno explicó que el 70% de la industria tiene relación con los derivados del petróleo, "y contra eso no podemos hacer absolutamente nada". Añadió que existe una voluntad de diálogo, manifestándose en las reuniones que miembros del Consejo Permanente de los Trabajadores (CPT) han

tenido y mantendrán en el Ministerio de Trabajo, así como en el de la Presidencia e, incluso, con el Presidente de la República.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Lic. Erick Thompson, desestimó ayer la amenaza de huelga de la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT), y la consideró fuera de contexto por cuanto, dijo, el Gobierno recién inició un proceso de diálogo con el Consejo Permanente de Trabajadores (CPT).

"Yo creo que la CNT está desinformada sobre el avance positivo de las negociaciones entre el CPT y este ministerio, es la única manera que puedo entender que a estas horas haya amenazas de huelga cuando el CPT acordó eliminar la convocatoria que había hecho para el lunes 17", concretó el Lic. Thompson. Aseguró finalmente que mañana se reunirá con los representantes del CPT para concretar el procedimiento y la forma en que llevarán adelante las conversaciones sobre diversos puntos de interés social.



Hay voluntad de diálogo en el Gobierno, dice Méndez.

Pide Mun. de Los Chiles

Patrullaje conjunto para evitar trasiego de madera

José Luis Fuentes

Establecer un patrullaje conjunto, en la frontera entre Costa Rica y Nicaragua, para evitar la comisión de delitos forestales que ponen en peligro la buena relación entre ambos países, solicitó al Gobierno la Municipalidad de Los Chiles.

El acuerdo lo tomó ante la denuncia presentada por el Instituto de Recursos Naturales (IRENA) de Nicaragua, en el sentido de que, sin permiso, fue extraída madera de dos puntos de su territorio e introducida a territorio costarricense.

Una comisión del instituto nicaragüense, coordinada por Antonio Ruiz, evaluó los sitios dañados y estableció que "el área total saqueada es de 500 hectáreas, con un volumen total extraído de 7.200 metros cúbicos aproximadamente", y que "el valor estimado de la madera extraída asciende a 360 mil dólares, considerando un valor por metro cúbico de 50 dólares, sin incluir la madera tumbada y no aprovechada". El informe de los nicaragüenses habla de saqueo de madera y trata a los madereros con el calificativo de delincuentes.

Según la Municipalidad de Los Chiles, esa corporación demanda que la madera saqueada, según lo manifiesta el informe del IRENA, "sea devuelta a Nicaragua o, en su defecto, se proceda al pago correspondiente por parte de los responsables".

El informe indica que se extrajeron 14 especies de maderas finas, las cuales cita como caoba, guayabo, cambar, nancitón, cei-

ba, guanacate, papayo, rosita, lagarto, pocamo, cedro macho, palo de agua, cebo y kerosene, en dos claros abiertos, uno entre los mojones ocho y nueve, y el otro entre los mojones 10 y 11.

"De acuerdo con los indicios encontrados y el corto período utilizado por los delincuentes en la extracción de los volúmenes de madera antes citados, se tiene la certeza de la utilización de maquinaria pesada característica de una empresa maderera, que incluye tractores oruga D-50, con Wincher, tractores oruga tipo D-6, skiders, cargadores frontales, camiones madereros, cisternas, motosierras, vehículos livianos y mano de obra especializada, procedente de Costa Rica", afirma el informe de los nicaragüenses.

Esta tala, que se califica de ilegal por parte de las autoridades correspondientes, fue efectuada, al parecer, al amparo de un permiso de importación de madera, autorizado por la Dirección Forestal costarricense y, para el cual, de acuerdo con autoridades nacionales se debía contar con el permiso de exportación de IRENA.

Sin embargo, al conocer que hubo una tala e importación fuera del permiso, la Municipalidad de Los Chiles demandó que "el Gobierno de la República a través de los ministerios involucrados en otorgar permisos para importación, tengan el cuidado de comprobar la veracidad y legalidad de los documentos, ya que los resultados de esta importación comprometen al Gobierno de Costa Rica y ponen en entredicho la integridad del país, razón por la cual debe investigarse y establecer sanciones según corresponda".

CNP comprará papas y cebollas

José Luis Fuentes

En lo que se estima, es el inicio del programa del productos perecederos; el Consejo Nacional de Producción (CNP) anunció la compra de 6.500 quintales de cebolla y 35 toneladas semanales de papa a los agricultores de Cartago.

El anuncio fue hecho antenoche, en una reunión con agricultores realizada en los salones de la cooperativa de Tierra Blanca, con presencia de funcionarios del CNP, entre ellos, el Ing. Edgar Arias y el Ing. Federico Bianchini, encargados del programa de perecederos por parte del Consejo.

El Consejo adquirirá la cebolla a ¢22,50 el kilogramo y la papa a ¢15 mil la tonelada; en los últimos días, el precio bajó tanto que llegó a los diez mil colones la tonelada de papa. Los productores calculan que el precio de este producto, para obtener una ganancia aceptable, es de ¢18 mil la tonelada.

La finalidad de programa de productos perecederos es mantener los precios estables, evitando la saturación del mercado en algunas épocas y la escasez rotunda en otras, según comentó el Ing. Rodolfo Bianchini G., encargado del programa en el Ministro de Agricultura y Ganadería. Para ello, el CNP comprará ciertas cantidades del producto y las mantendrá en sus silos para los momentos de escasez.

Este programa busca facilitarle a los agricultores de frutas y hortalizas el comercio sus productos en condiciones estables, mediante la intervención del Consejo Nacional de Producción, que "va a entrar a fijar bandas de precios", comentó el Ing. Bianchini.

Por el momento se está en una "discusión franca" entre los funcionarios gubernamentales y los dirigentes de la Unión de Pequeños y Medianos Productores (UPANACIONAL), en torno al establecimiento de una División de Mercadeo (que atienda todo lo relacionado con estos productos y que estaría adscrita al CNP, o la creación de un instituto de perecederos (impulsado por UPANACIONAL).

Los nicaragüenses solicitan la devolución de la madera, mientras que la Municipalidad de Los Chiles pide que se catigue a los culpables, para dejar bien en claro la honradez de Costa Rica.



HITACHI

La calidad de confianza

PRESENTA EL RESULTADO DE LOS CHANCES:



En acusaciones de injurias y calumnias

Defienden responsabilidad de medios de comunicación

Angela Orozco Sánchez

La Comisión Legislativa de Asuntos Jurídicos recibió ayer en audiencia al Lic. Eduardo Ulibarri, director del periódico "La Nación", quien expresó su posición con respecto al proyecto de reforma a la Ley de Imprenta.

Coincide su planteamiento con lo analizado por los diputados, en cuanto a lo que debe entenderse por libertad de prensa, en el sentido de que debe ser amplia, debe ejercerse libremente, pero que tiene límites, como el honor de las personas.

Reconoce que la responsabilidad civil para indemnizar al afectado por el delito de injurias y calumnias debe ser solidaria, o sea, que la empresa periodística debe pagar solidariamente con el periodista que ha incurrido en el delito.

El Lic. Ulibarri estableció dos salvedades en cuanto al tipo de responsabilidad: los campos pagados, y las publicaciones no solicitadas; sin embargo, el diputado Hugo Alfonso Muñoz (PLN) le hizo la salvedad de que, en el último caso, se podría aprovechar esa vía para injuriar a personas utilizando el medio.

"Lo que implicaría una responsabilidad civil", no penal, del medio, salvo que no ejerza correctamente los deberes de vigilar qué se publica, pues se podría dar en ese caso una complicidad", sostiene el legislador.

El legislador liberacionista afirmó que propondrá incorporar al proyecto una disposición mediante la cual, cuando un periodista salga condenado, la responsabilidad del medio se extienda no sólo a indemnizar civilmente al afectado u ofendido, sino que también le continúe pagando a los familiares el salario correspondiente.

Coincide el planteamiento del Lic. Ulibarri con el de los legisladores, en el sentido de que la Ley de Imprenta debe modificarse; así se establecería uniformidad para todos los delitos por los medios de comunicación colectiva.

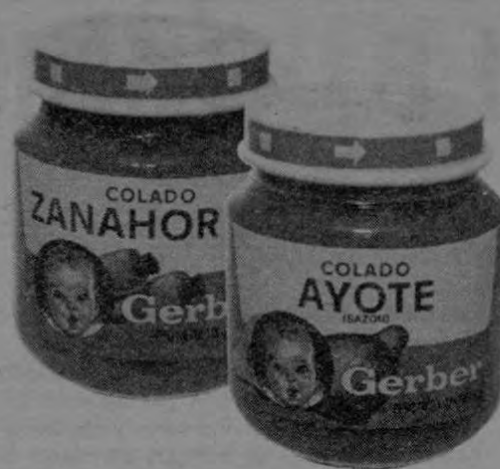
Se insistió en la necesidad de que se respete la "doble instancia", o sea, que haya posibilidad de apelación, determinándose que sea el Tribunal Superior Penal, y que la Sala III opere como segunda instancia.

Comisiones

Por su parte, la Comisión de Asuntos Económicos continuó discutiendo la Ley de Creación de Zonas Francas, recibiendo en audiencia al Ministro de Comercio Exterior, al presidente de la Caja de Seguro Social, Dr. Elías Jiménez, y al gerente de zonas francas, Mario Alberto Carrillo.

Visto bueno al proyecto de ley que pretende erigir un monumento al ex presidente José Figueres Ferrer, se dio en el seno de la Comisión de Gobierno y Administración. Se discutieron proyectos de tarifas municipales de Santa Ana; además, adjudicación de terrenos, propiedad del INA, a personas de escasos recursos.

Por su parte, la Comisión de Asuntos Sociales continúa debatiendo mociones para alterar el texto de reforma a la Ley del Sistema Financiero de la Vivienda, para permitir, al Gobierno, otorgar en forma gratuita el bono de vivienda, cuyo monto se aumentó en la sesión del lunes.



ES NATURAL QUE LOS BEBES, DESDE HACE MUCHOS AÑOS PREFIERAN GERBER

Es natural.

Porque Gerber produce sus colados en Costa Rica y en el mundo entero, sólo con frutas, verduras y vegetales o carne de primerísima calidad... y los envasa higiénicamente para complementar la alimentación de todos los bebés.

Así es Gerber. Tan simple como eso.

Es natural que los bebés en Costa Rica y en todo el mundo, prefieran Gerber.



Gerber
CON TODA CONFIANZA

Lláme al teléfono 25-88-66 en Costa Rica para ofrecerle un servicio informativo sobre los PRODUCTOS GERBER y su uso.



Un 37% subejecuto gasto el B. Central

■ Se descartó construcción de primera etapa del nuevo edificio del Banco Central con un costo de \$60 millones.

Wilmer Murillo

Durante el primer semestre del año, el Banco Central subejecutó el presupuesto de 1990 en un 37%, según un boletín que dio a conocer esa entidad.

Según los datos de la institución, las diferencias más notables entre lo presupuestado y el gasto real, se observan en los rubros de inversiones, transferencias corrientes y asignaciones globales.

La reducción, que es muy superior a la emanada de la directriz gubernamental de bajar los gastos del presupuesto de las entidades públicas entre un 5 y un 10%, se explica por las políticas de austeridad aplicadas en el periodo, que conllevaron a un ahorro de \$1.654 millones, destacó la fuente oficiosamente.

Se indicó asimismo que la subejecución dada en el rubro de inversiones obedeció a que se dejaron de utilizar \$60 millones estima-

dos para la construcción de la primera etapa del nuevo edificio del Banco Central.

Adicionalmente, se ha recomendado subejecutar otras partidas presupuestarias, tales como los gastos corrientes y capitalizables. No obstante, los técnicos advirtieron la imposibilidad de reducir o eliminar otras partidas, ya que su disponibilidad hasta la fecha está muy ajustada a los compromisos previamente adquiridos por la institución mediante leyes, contratos y otras disposiciones que amparan la ejecución de los gastos en ellas previstas, se indicó.

Los ingresos del Banco Central provienen principalmente de intereses sobre los préstamos otorgados, colocaciones de dólares en el exterior y de comisiones por servicios como la compra y venta de moneda extranjera, el diferencial cambiario y las funciones de cajero del Estado.



El Central pospuso la construcción de la primera etapa de su nuevo edificio.

Proponen prohibir fumado de diputados en plenario y comisiones

Otro traspies en lucha contra publicidad de tabaco

Otro rechazo recibió la iniciativa para eliminar la publicidad del tabaco.

En votación nominal, 27 diputados, mayoritariamente de Gobierno, dijeron no a una moción que intentaba convertir el plenario del Congreso en comisión general, con el fin de discutir esa prohibición y agregarla al proyecto de reformas a la Ley de Psicotrópicos.

A favor de la discusión de la moción para prohibir la publicidad se mostraron 23 legisladores, principalmente opositoristas, encabezados por el asambleista Rodrigo Gutiérrez.

No obstante, la legisladora Olsen anunció una moción para pedir la revisión de esa votación e insistir en la lucha contra la publicidad de los cigarrillos. Defendió su posición como parte de la lucha por los derechos de los niños.

El combate contra la publicidad del tabaco es antiguo. Los intentos para quitar esa publicidad vienen reiterándose, con resultados negativos, desde hace tiempo.

El diputado Danilo Chaverri fue claro en la defensa de la publicidad y recogió el usual argumento de que el fumado debe combatirse con educación y no con prohibiciones.

El congresista y médico Sigifredo Aiza, subrayó la importancia de regular la publicidad y repitió el argumento de que se busca evitar el enviciamiento de los jóvenes.

Una medida concreta contra el tabaco fue planteada por el parlamentario Daniel Aguilar, al proponer prohibir fumar en el recinto donde se efectúan las sesiones plenarias del Parlamento.

Además, Aguilar quiere prohibir el fumado en las salas de comisiones y lugares públicos de la Asamblea Legislativa. Agregó que el directorio dispondrá recintos privados donde se pueda fumar.

Esos cambios entrarían como parte de reformas al Reglamento de Orden, Dirección y Disciplina del Congreso, toda vez que Aguilar procura salvaguardar la salud de los diputados que no fuman.

Podría ser inconstitucional

Contralor alerta sobre Ley de Hidrocarburos

■ Al otorgar exclusividad a RECOPE en esta materia

■ Diputados la enviarán en consulta ante Sala IV

Angela Orozco Sánchez

Posibles roces constitucionales, al ceder la potestad que tiene la Asamblea de explorar y explotar hidrocarburos a RECOPE, o dársela a terceros mediante concesión, advirtió el Lic. Elías Soley Soler, Contralor General de la República.

Su planteamiento se expresó ayer en el seno de la Comisión de Asuntos Agropecuarios, donde se discute la Ley de Hidrocarburos, al analizar el funcionario la naturaleza de la empresa como concesionaria del Estado.

Asegura Soley que, por su naturaleza jurídica, RECOPE no es administración pública ni constituye parte del Estado, "lo que trae como consecuencia que se viole el artículo 121, inciso 14, de la Constitución Política".

El mismo señala dentro de las atribuciones de la Asamblea que "los yacimientos de carbón, las fuentes y depósitos de petróleo, y cualesquiera otras sustancias hidrocarbúricas, así como los depósitos de minerales radioactivos existentes en el territorio nacional" no podrán salir definitivamente del domi-

nio del Estado.

Soley Soler sostiene que es el Poder Legislativo o el Ejecutivo el que tiene facultades legales suficientes para otorgar concesiones y no RECOPE como se señala en todo el texto del proyecto de ley.

Solicita además que se le otorgue al Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas el recurso de apelación y no a la Contraloría General de la República, pues la dependencia estatal es la encargada de dictar la política en materia de hidrocarburos y carbones, de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional de Energía.

Salida al problema, según el diputado Marco Antonio González (PLN), será y ya existe consenso, el enviar el texto que resulte del estudio y previa aprobación en primer debate a consulta ante la Sala IV.

En su juicio, otra posibilidad es modificar el texto y otorgar la posibilidad de explorar y explotar al Ministerio de Recursos Naturales, o una tercera opción sería el determinar claramente dentro de la ley marco, las potestades de RECOPE en la actividad.

Analizan alcances de mantenimiento vial

■ 50 profesionales concentrados en un seminario

Desde principio de esta semana, más de 50 profesionales en ingenierías y directores regionales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) se encuentran concentrados en un seminario, en donde se definirán las estrategias para el mantenimiento rutinario de caminos.

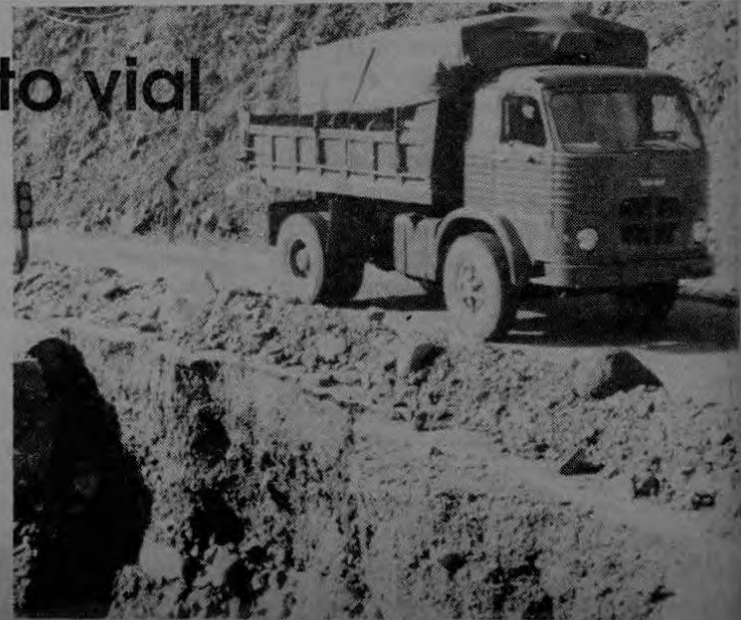
El encuentro, que se realiza en Liberia, será clausurado el próximo viernes en las instalaciones centrales del MOPT, y en él también participan nueve representantes de la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ); así como los representantes de la Dirección de Equipo y Maquinaria, jefes de zona

y superintendentes de los talleres.

Según explicó Guillermo Madriz, titular del MOPT, en el seminario se pretende diseñar un programa, mediante el cual el Ministerio pueda tener un mejor aprovechamiento del equipo de que dispone en las diferentes regiones; es decir, garantizar un mantenimiento preventivo para que la disponibilidad sea mayor.

En materia de caminos, precisó que del encuentro saldrá un análisis del programa de mantenimiento en lastre y tierra que realiza la GTZ, cuya asistencia ha tenido un resultado muy positivo, y para este año, se estima rehabilitarán 260 kilómetros en rutas de caminos vecinales.

Madriz aseguró que la intención es darle mantenimiento rutinario y evitar el deterioro que está experimentando la red vial de todo el país a algunas zonas como Alajuela, carretera Costanera Sur, Coto Brus y la zona de Monteverde.



Ministro de Transportes

Economizan hasta un 50% en operación de buses

- *Mano dura contra vendedores callejeros desde hoy.*
- *Parqueos aumentarán a ¢80 y hasta ¢100 la primera hora.*

Víctor J. Barrantes C.

Un 25% de economía en el peor de los casos y hasta un 50% en algunas rutas, logran los empresarios en la operación de los buses, tras la aplicación del plan de contingencia petrolera, aseguró el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Guillermo Madriz.

Al tiempo que resaltó el esfuerzo que está realizando la ciudadanía costarricense, el Ministro dijo que la economía no solo se logra en el tiempo empleado para trasladarse de un punto a otro del casco urbano, sino en el propio consumo de combustible.

En el caso de los propietarios de vehículos particulares, el ahorro es de un 50%, generalizado, en la operación del vehículo.

De hecho, las primeras mediciones fueron calificadas como "altamente satisfactorias". En la calle 0, según aseguró el viceministro, Ing Mariano Guardia, se logró una mejoría en el tiempo de traslado de un 27%; la calle 2 mejoró en un 57%; la avenida segunda en un 10% y la avenida primera, que absorbió una gran cantidad de los vehículos que antes circulaban por las vías exclusivas para transporte público, se mantiene igual.

A todo esto se une la recuperación de un 50% y hasta más, de la superficie de rodamiento en las principales vías capitalinas.

Por otra parte, el ministro Madriz aseveró que las medidas de levantar todo obstáculo que se presente en la vía pública continuarán implementándose, especialmente en los alrededores del mercado (calle 8, entre las más afectadas).

Algunos de los vendedores que suelen invadir la vía fueron desalojados; sin embargo, los espacios fueron recuperados por nuevos invasores.

Hoy por la mañana se reiniciará la labor de desalojo, según confirmó el Viceministro, y a

todo aquel vendedor que se resista a levantar sus productos de la calle, le serán retirados. No es así el caso en las aceras, donde la Municipalidad de San José concedió permisos a los vendedores.

Aumentan parqueos

El MOPT, en aras de incentivar la apertura

de parqueos en el casco central de San José, terminó un estudio, que fue presentado al Ministerio de Economía, con el que se pretende elevar de ¢20 (que es la tarifa actual) a ¢80 ó ¢100 la primera hora de parqueo.

El incremento sólo será sobre la primera hora, las subsiguientes permanecerán en ¢15.

Madriz descartó nuevamente un posible aumento en las tarifas de los autobuses, tras

recordar que se había logrado el acuerdo con los empresarios del área metropolitana, de ver primero el comportamiento de las medidas que se están aplicando y valorar las bondades en la eficiencia que puedan ocasionar.

"Ahora tenemos mediciones, y si viene un aumento adicional tendremos que conversarlo, siempre pensando en la compensación", indicó.



Entre el 25 y el 50 por ciento se estima el ahorro de combustibles utilizado por buses, como consecuencia del plan de contingencia.

CHEQUES ROBADOS

Los cheques #043931, 043932, 043933, 043934 de la cuenta corriente #1702201-5 del Banco Nacional de Costa Rica, Sucursal de Siquirres, a nombre de ASE-CAT fueron robados. Se advierte al comercio y público en general no hacer efectivo dichos cheques. Ya han sido notificados los respectivos Bancos, y la cuenta ha sido cerrada. Por lo tanto no nos hacemos responsables.







Servicio a su sistema de comunicaciones ALCATEL en 2 horas máximo, las 24 horas del día ¡y la noche!

Solamente un sistema de comunicación de la calidad tecnológica de ALCATEL y una corporación como ALCATEL Services International que toma tan en serio sus compromisos, le pueden garantizar este servicio. Otra razón del porqué ALCATEL es el suplidor N° 1 a nivel mundial de sistemas para las comunicaciones empresariales.



ALCATEL

Costa Rica
N° 1 en sistemas de comunicación para las comunicaciones de su empresa.
Teléfono: 31-6244



Noticias Policiales

Basilio Quesada - Elodia Mora

LA REPUBLICA

Policías niegan haber violado a jovencita

■ *Aseguran que acusación es para desprestigiar a Radiopatrullas.*

Elodia Mora

Los radiopatrulleros Greivin Bonilla Mora y Orlando Piña Hernández, acompañados por el coronel José Manuel Díaz Villalobos, director de Radiopatrullas, negaron ayer ser responsables de la violación y privación de libertad contra una joven de 15 años de edad, que los acusó ante el Organismo de Investigación Judicial (OIJ).

Según la menor, los hechos ocurrieron en Patarrá de Desamparados, el domingo 8 de setiembre, cuando ella viajaba en compañía de unos amigos, en un vehículo que, por circunstancia no aclarada, casi choca con la radiopatrulla, en donde viajaban los acusados.

Declaró, la afectada, que los policías detuvieron al conductor del vehículo; a ella y sus amigos los dejaron en libertad, sin embargo minutos después, en el centro de Patarrá, cuando ella estaba en un teléfono público llamando un taxi, los radiopatrulleros llegaron y se la llevaron.

Luego de amenazarla, la introdujeron en una calle solitaria y abusaron de ella sexualmente, por lo que puso la denuncia.

Esta versión fue enfáticamente negada por los patrulleros, quienes consideran que todo es una trampa para desprestigiar su labor, ya que los muchachos se sintieron afectados cuando ellos detuvieron al conductor.

Bonilla y Piña dijeron que ese día andaban por Fátima de Pararrá en vigilancia de rutina, cuando se toparon con el vehículo que los encandiló y estuvieron a punto de colisionar, por lo que les ordenaron detenerse para revisarlo.

Aseguran que el conductor y tres de sus acompañantes estaban ebrios, por lo que



Los radiopatrulleros, Orlando Piña Hernández y Greivin Bonilla Mora, aseguraron que sólo cumplieron con su deber al detener a un conductor ebrio, y negaron haber violado a una joven de quince años, quien los acusó. (Foto Castillo)

decidieron detener el vehículo y al chofer, no así al resto de los ocupantes.

Bonilla se llevó en la patrulla al conductor y tres amigos de éste, que decidieron acompañarlo; mientras, Piña se llevó el auto detenido, y vieron cuando la joven, junto con una señora y otro joven menor de edad, se subieron en un vehículo tipo pick up.

El detenido y el vehículo fueron remitidos a la Guardia de Asistencia Rural de Fátima, y los patrulleros se fueron a continuar su labor, según lo declarado por ellos.

La joven puso la denuncia de la presunta violación en la GAR de Patarrá, quienes avisaron a Radiopatrullas, lo que motivó que Piña y Bonilla fueran al OIJ para aclarar lo ocurrido.

En la Medicatura Forense del OIJ, les realizaron exámenes de sangre y otros, tanto

a la joven como a los policías; sin embargo los resultados no fueron dados a conocer.

El Lic. Belisario Solano, jefe del Ministerio de Seguridad Pública, dijo que los hombres, fueron puestos en libertad debido a que no había pruebas contra ellos.

El caso fue remitido a la Alcaldía de Desamparados, en donde determinarán si procede elevar el asunto a instrucción o desestimarlo.

Funcionarios de Seguridad Pública esperarán el fallo de los tribunales de justicia para determinar si amerita o no la destitución de los policías, que continúan con sus labores normalmente.

Mientras, Piña reiteró que él no abusó de la joven y dijo que es padre de familia, con tres años de trabajar como radiopatrullero y nunca ha sido acusado de nada.

Contrabando de juguetes

Niegan irregularidades en el Pto. de Caldera

■ *Presidente de INCOP tiene como prueba las guías de redestino de la mercadería.*

Basilio Quesada Chanto

"En ningún momento se ha producido contrabando alguno por el Puerto de Caldera, como se dio a entender la semana pasada respecto al caso de una mercadería, propiedad del Centro de Materiales", afirmó el presidente ejecutivo del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), Gerardo Medina Madriz.

Referente a lo que se denunció como un contrabando millonario de juguetes, el señor Medina tiene en su poder las guías de redestino (documento aduanero utilizado para el transporte de mercadería desde algún puerto de arribo hacia una aduana) N° 2346, 2336, 2298, 2299, 2234, 2186, 2023 y 2022 que respaldan el traslado de 2.955 bultos de Puerto Caldera a la Aduana Central, los cuales debieron ser depositados en los almacenes fiscales Almacenadora San Francisco, Bancarios Unidos y Almacén Romo.

"La cantidad de bultos que tenían un peso de 42.904 kilos, corresponden a las ocho guías de redestino que respaldaron el traslado, en ocho contenedores distintos, de la mercadería hacia la Aduana Central en San José. Los embarques arribaron a Puerto Caldera entre los meses de julio y agosto", agregó.

A la hora en que la mercadería fue retirada, los importadores presentaron únicamente una póliza de desalmacenaje (la N° 42240 que no corresponde a la numeración contenida en el de Puerto Caldera, ni en la aduana del lugar) que respaldaba la cantidad de 402 bultos y dejaba al descubierto cerca de 2.593 bultos.

"Si hubo alguna anomalía, ésta no se presentó en Puerto Caldera. Debe ser la Aduana Central la que explique qué sucedió, ya que todas las guías de redestino debieron ser revisadas por ellos y luego enviados los bultos a los respectivos almacenes fiscales, cosa que no sucedió, pues al final, a mercadería fue decomisada en dos bodegas particulares", añadió.

Investigación

Extraoficialmente se supo que los investigadores, de este caso, manejan varias posibilidades, respecto a la forma en que se produjo el contrabando, una de ellas señala el no arribo a San José de la totalidad de los bultos que saieron de Puerto Caldera.

Otra de las versiones apunta hacia el desalmacenaje de la totalidad de los bultos, aunque sólo 402 bultos estaban amparados a la póliza N° 42240, con lo cual quedaron 2.593 bultos al descubierto.

Por su parte, el Ministerio de Gobernación solicitó a la Dirección General de Aduanas que realice una exhaustiva investigación, a fin de detectar a dónde se cometieron las anomalías que permitieron el contrabando.

La policía está tras la pista de los contrabandistas, —ya que según fuentes fidedignas— están buscando, entre el comercio local, facturas y pólizas para respaldar el desalmacenaje ilícito de los juguetes.

Las autoridades harán una investigación profunda para determinar si algún comerciante se presta para suministrar facturas, a fin de hacer pasar a la mercadería como si ésta hubiera sido comprada en establecimientos capitales.

En Tibás

Incendio destruyó parcialmente una casa

Basilio Quesada Chanto

Una vivienda, ubicada en Urbanización Los Estudiantes, en la Florida de Tibás, fue destruida parcialmente por un incendio que se declaró ayer a la 1:15 p.m.

La casa, que resultó afectada por el fuego en un 30% de su estructura, es propiedad de la familia Pérez Espinoza, integrada por los esposos Rodolfo y Marcia Cecilia, y sus tres hijos; Gerardo, David y Alejandro.

El incendio se inició en el cuarto principal de la casa de habitación y se extendió a otros aposentos de la misma, pero el fuego fue controlado rápidamente por la acción de los bomberos.

En el momento del incendio se encontraban en la casa la empleada doméstica, Milagro García y el menor de los hijos de la familia, Alejandro. La joven García debió ser atendida por los paramédicos, ya que presentaba una crisis nerviosa.

«Nosotros estábamos trabajando al frente, en una construcción, cuando vino la empleada a

pedirnos ayuda, pero era demasiado tarde para detener las llamas. La casa estaba llena de humo y el fuego salía del cuarto principal, en la parte trasera de la vivienda», dijo Rodrigo Briceño.

De acuerdo con lo que pudo observar el señor Briceño, el incendio se inició en la habitación trasera de la casa, pues —aseguró— las llamas salían por la parte posterior de la vivienda.

Las causas del siniestro no estaban esclarecidas y surgieron dos versiones distintas sobre su origen. La primera señala que pudo ser un corto circuito y la segunda apunta hacia una travesura infantil, pues algunos aseguraron que el menor de los hijos estaba jugando con un encendedor en el cuarto de sus padres, cuando de repente alzó llama en la ropa guardada en el closet.

Dos habitaciones de la casa resultaron destruidas en su totalidad, no así el resto de los aposentos. Los muebles resultaron afectados por el humo y por el agua.

La emergencia fue atendida por el Cuerpo de Bomberos Central de



La joven Milagro García, servidora doméstica, explica a un oficial de bomberos la forma en que ocurrieron los hechos. A sus espaldas aparece el hijo menor de la familia afectada. (Carlos Monge)

por la unidad 04 de la Estación Central del Cuerpo de Bomberos y la 23 de Guadalupe. La unidad

de Guadalupe, que se encontraba

hizo presente en el lugar, que atendió únicamente a la servidora doméstica, quien sufrió una crisis nerviosa.

Presentada casación al Tribunal de Alajuela

Alem apela condena de 15 años de prisión

■ Defensor señala nueve errores de forma.

Elodia Mora Porras

Un recurso de casación fue presentado ayer en horas de la tarde, al Tribunal Superior Penal de Alajuela, Sección B, por el Lic. Alvaro Ferrandino, defensor público de Ricardo Alem, en que apela la sentencia de 15 años de prisión por el delito de lavado de dólares provenientes del narcotráfico.

Alem y Mario Valverde Zamora fueron condenados a 15 y 12 años de cárcel respectivamente, luego de 2 años de prisión preventiva, debido a que en 1988 Valverde fue detenido en el aeropuerto Juan Santamaría, con más de \$700 mil, que traía para Alem.

Ferrandino apela 9 errores de forma en la sentencia y pide a los jueces elevar a la Sala Tercera de Casación el recurso interpuesto a los magistrados admitir y declarar con lugar la petición, anular la sentencia y ordenar nuevo juicio.

Finalmente, solicita que se fije hora para la vista correspondiente.

En relación con los errores de forma, el defensor considera que «**existe incongruencia entre la acusación y la sentencia, falta de correlación**», todo ello relacionado con las cuentas corrientes en Panamá y 17 personas presuntamente ligadas con el narcotráfico.

El tribunal en la sentencia dice «de dos bancos en Costa Rica, Alem también transfirió dineros a cuentas corrientes panameñas, muchas de las cuales de alguna manera tenían vinculación con personas ligadas al narcotráfico».

Ferrandino considera que este es el punto que toma el tribunal como base para vincular a Alem con el narcotráfico; sin embargo, éste hecho no está contemplado en la acusación, lo que en su criterio atenta contra el derecho de defensa, al determinar su decisión en hechos que no fueron oportunamente acusados, que representan una incongruencia entre la acusa-

ción y la sentencia.

El segundo error de forma que apunta el defensor es **falta de fundamentación**, debido a que en la sentencia los jueces aseguran que «no tiene duda el tribunal de que los dólares que aquí nos ocupan son el producto de venta ilícita de droga».

De tal afirmación se deriva que el tribunal tiene la convicción que las personas a que iban dirigidos los dineros están vinculadas con el narcotráfico; sin embargo, no da razones para tal conclusión ya que no explica en qué consiste el ligamen de esas personas con el tráfico de drogas.

La violación de reglas de la sana crítica en relación con la lista de 17 personas y el ligamen de Alem con el narcotráfico es el tercer error de forma que aduce Ferrandino.

En este aspecto, el abogado refuta el informe policial contable presentado por el Ministerio Público como prueba para mejor resolver durante el debate y asegura que los jueces quebrantaron las reglas de la sana crítica, al otorgar al documento un valor que no tiene, debido a que refiere a antecedentes policiales que no pudieron ser comprobados.

Prueba omitida es el cuarto error, debido a que Tobías Chacón no declaró durante el debate oral y público.

La defensa consideró a Chacón un testigo fundamental para esclarecer el caso, ya que la presencia de él en los hechos es constante, y en reiteradas ocasiones es mencionado por Diana Arguedas, la ex concubina de Valverde, principal testigo de los hechos.

El vínculo de Alem con el Cartel de Medellín evidencia violación a las reglas de la sana crítica, según el documento, por cuanto la prueba es insuficiente para llegar a concluir que existe el ligamen.

Existe fundamentación contradictoria, según lo señala Ferrandino, por cuanto el OIJ remite una lista de 81 personas de las cuales, según la DEA, 17 están vinculadas con el narcotráfico; entre éstas no aparece el nombre de William Salazar; sin embargo, después la DEA envía el nombre de esta persona a quien supuestamente Alem llamó por teléfono y está

vinculada con el tráfico de drogas.

La conclusión de que los billetes están contaminados con droga, viola las reglas de la sana crítica, debido a que se basan en la prueba que realizó una perrita en la detección de drogas, sin tomar en cuenta que el análisis químico es el método más confiable para determinar residuos de cocaína en el dinero.

Finalmente, Ferrandino critica el hecho de que no se comprobó el origen de los billetes.



El Lic. Alvaro Ferrandino, abogado defensor público, representante de Ricardo Alem, considera que los jueces del Tribunal Superior de Alajuela, cometieron errores de forma al emitir sentencia.

CARNAVALES DE LIMON

Este suplemento estará dedicado a la bella provincia de LIMON

Con temas tales como:

- Limón una provincia de tradiciones.
- Limón puente importante para la entrada de turismo.
- Moín puerto para importar y exportar.
- Programa de los carnavales.
- ¿Dónde se puede hospedar usted durante los carnavales?

Para mayor información comuníquese a los teléfonos:

57-0401 — 57-0421 — 57-0428

La publicación de este suplemento será el 5 de octubre.

El cierre de recepción de materiales es el 25 de setiembre.

La República
Siempre está presente!

Detenidos por drogas apelan procesamiento

- Dos panameños y dos costarricenses.
- Por trasiego de cocaína procedente de Colombia.

Elodia Mora

Dos panameños y dos costarricenses detenidos el 5 de agosto pasado, con 4,5 kilos de cocaína, en un bar de Alajuela, apelaron ayer el auto de procesamiento, prisión preventiva y embargo de bienes, dictado en su contra por el Juzgado Primero de Instrucción de esa provincia.

Los detenidos, Minor Mata Vega, Carlos Castillo Torres, costarricenses, Facundo Valencia Gracia y otro identificado con los apellidos Gracia Veryán, ambos panameños, presuntamente trasegaban la droga desde Colombia hacia Panamá y de ahí a territorio nacional.

Los hombres ingresaban por el puesto fronterizo de Paso Canoas, con la cocaína escondida; ahí tomaban un autobús hacia la capital, según informes de la policía judicial.

Los extranjeros y costarricenses fueron detenidos cuando aparentemente trasegaban los 4,5 kilos de droga, con sus compradores.



COMISION DE CARNAVALES DEL CARIBE LIMON 90

Anuncia el remate de los últimos puestos de:

1 salón de baile y varios puestos 5 x 5 y 5 x 10.

El domingo 23 de setiembre a las 10:00 a.m. en el Salón Municipal del Cantón Central de Limón.

¿Y el gasto público?

Nuevamente se anuncian alzas sustanciales en los precios de los servicios públicos: gasolina 11%; electricidad 1.8% mensual durante 1991 y teléfonos 2% mensual durante todo el próximo año.

Si unimos estos aumentos en los precios públicos al alza del impuesto sobre las ventas que se decretará en los próximos meses, además de los ajustes que prácticamente a diario se producen en los productos de la canasta básica, llegamos a la conclusión de que en 1991 el nivel de inflación sobrepasará con facilidad el 30%.

Por otra parte la devaluación del colón respecto al dólar se realiza de manera acelerada, inclusive hasta dos veces por semana, lo cual encarece todos los insumos importados.

Si a eso añadimos el cierre total del crédito bancario, los presagios para la producción nacional son muy negros en el futuro inmediato. Es decir, además de inflación habrá también recesión en nuestra economía.

Queda muy claro, entonces, luego de cuatro meses de Gobierno, que su esquema para mitigar —pues difícilmente lo resolverá— el déficit fiscal será el allegar más ingresos a las arcas públicas. Es decir, se está tomando el camino más fácil, pero, a la vez, el más sacrificado para el pueblo.

¿Dónde quedó todo el programa de reducción del gasto público que se anunció al principio de esta Administración?

La verdad es que tal contención en el gasto público no se ve por ninguna parte, pues inclusive el proyecto de Presupuesto Ordinario para 1991 contiene un aumento sustancial en relación con el de 1990. Además, es preocupante que casi el 40% de las erogaciones de ese Presupuesto se financien con bonos. ¿Estará el mercado privado de capitales en capacidad de absorber casi 40.000 millones de colones en bonos? No tememos que no, pues con la depreciación acelerada del colón respecto al dólar y que presumiblemente se acentuará el próximo año, los inversionistas optarán por repartir sus capitales para invertirlos en monedas más estables.

En lo que respecta a las instituciones descentralizadas tampoco, que sepamos, se han

tomado medidas de contención del gasto público significativas y que realmente impliquen un cambio importante en la expansión que lleva ese rubro.

De manera que la lógica nos indica que el único camino viable y racional para resolver el déficit fiscal y no afectar las otras variables económicas, consiste en un recorte drástico del gasto público. El ajuste vía precios públicos y nuevos impuestos no sólo es insuficiente pues la inflación termina haciéndolo inoperante, sino porque, además, incide negativamente en otras variables económicas como el ahorro, la inversión, la inflación, el desempleo, etc.

Aunque sea doloroso el Gobierno tiene que plantearse la alternativa, a muy corto plazo, de realizar despidos de empleados públicos en gran escala. Es bien sabido que el mayor componente del gasto de las instituciones públicas lo constituye el rubro de salarios. Pues bien, el Gobierno tiene que comenzar a reducir el empleo público de manera drástica y a nacionalizar el aparato estatal, como única vía real de sacar el país adelante.

Las medidas adoptadas hasta el momento y las que se implantarán a corto plazo no producirán el efecto anunciado ni mucho menos en el plazo para el que fueron diseñadas, pues afectan, como hemos visto, otras variables económicas y no resuelven la raíz del problema: la reducción del gasto público.

Paralelamente a la reorganización institucional del Estado, debe legislarse urgentemente en materia de laudos y de pensiones. Habrá muchas presiones de los sindicatos, pero un Gobierno que desee sacar adelante al país, tendrá que enfrentar esas presiones y seguir adelante con un auténtico plan de saneamiento fiscal. Todavía hay tiempo para que el Gobierno rectifique y tome al toro por los cuernos y no simplemente lo pellizque de medio lado. Llegó la hora de las decisiones serias y patrióticas que, por definición, no rinden beneficios electorales.

Esperamos que el Gobierno esté dispuesto a aportar en beneficio del país y no de su popularidad.

De Sol a Sol



Por José María Penabaz

Diputados Aga Khan

El autoaumento diputadil de 90 mil colones por mes, sobre el salario ya devengado, es la típica muestra de una descomposición cívica que conduce al calvario argentino: invasión de supermercados, cierre de industrias y bancos, desempleo, hambre.

Por supuesto que hablamos de la Argentina, con gente bien preparada y riqueza territorial ilimitada, cuya frustración es producto refinado de unos políticos demagogos, que prometen fantasías, de políticos arribistas pensando en su reducto privado y no en el interés nacional, de hombres y mujeres ayunos de solidaridad y sobrados de ambición que han transformado la política/democracia en un negocio. Lloro por ti, Costa Rica.

La Sala IV negó la prebenda de los vehículos exonerados y la respuesta —hígado y no cabeza— fue legislar en provecho particular de los 57 señores escogidos por la vía electoral. ¡Pueblo, pueblo, cuántos crímenes se cometen en tu nombre!

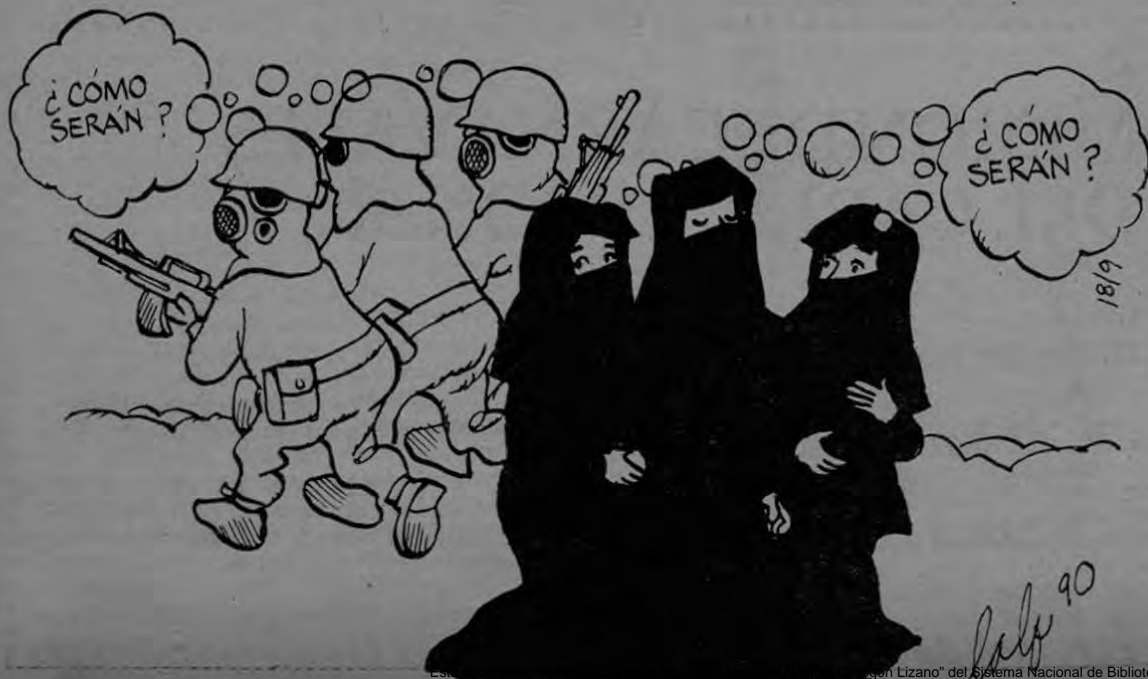
Cada diputado —excepción ínfima— se cree la imagen del Aga Khan para que los ciudadanos aporten riqueza y esplendor a su figura aún a riesgo de extender miseria en el sacrificio. El camello/pueblo aguantarán la carga. Los ticos/ismaelitas adoptan los privilegios del singular y pomposo descendiente de Abrahán y Agar, porque, amén de salario reluciente de 280 mil colones por mes, se sientan los cimientos de la que será otra pensión de lujo en el futuro no muy lejano, si antes los costarricenses no se lanzan a las calles para responder con violencia la desvergüenza de tantos.

Y para ironías el destino. Tuvo que ser el diputado Tovar, precisamente el diputado Tovar, un Tovar del señorío/hacienda de los Tovar, el que explicase por la TV el "derecho" de los diputados a no estar distanciados de las mesadas de otros altos funcionarios en los poderes del Estado ¡Por Dios...! He ahí —que la historia lo registre— el instante clave en que un Juan Santamaría de hoy se revuelve encrespado/indignado para recoger la tea y dar el primer paso que lo conduzca al Mesón de nuestros días: la Asamblea Legislativa.

Es piratería pura —la crisis de Costa Rica que se profundiza, tan aceleradamente, no da margen a semántica de vaselina— actuar con ventaja, deslealtad y sin el menor escrúpulo contra el pueblo desde la alta jerarquía del primer poder de la República. La austeridad para los trabajadores, la bonanza para los diputados que dicen representar y defender a la ciudadanía en la más oprobiosa mentira que conocen los siglos.

Es inaceptable el argumento diputadil —otra vez don Roberto— comparándose con los magistrados, seleccionados para impartir justicia. Los parlamentarios son accidente de cada cuatro años —penoso accidente, como estamos observando—, los jueces son permanentes y deberían ser los hombres y mujeres mejor pagados del país para que las tentaciones, de que hacen gala sin rubor los diputados, no los acosen nunca, cristal transparente sin peligro de nublarse ni con el más ligero aliento. Garantía plena, sin resquicios.

Los diputados son el foco de la corrupción nacional y se apuran en demostrarlo con sus acciones insensibles e inhumanas. Cuando el pueblo padece la tremenda morbidez gubernamental, —impuestos, alzas, devaluación y carrera inflacionaria— los diputados se apartan de la corriente y se ponen a salvo, insolidarios y despiadados. No aumentos salariales diputadiles —cruel burla, tan exagerados— sino reducción. A la mitad, como ejemplo de conciencia y de voluntad colaboradora con el pueblo. De todas formas, a nadie obligan a ser diputado... Que renuncien los insatisfechos con la paga. La patria es ara y no pedestal. Aburre repetirlo, pero no hay otro remedio, porque pocos lo han asimilado.



La República

Publicado por Editorial La Razón S.A.

| | |
|--|---|
| Director: Yehudi Monestel Arce | Gerente General: Luis Guillermo Holst Quirós |
| Subdirector: José M ^a Penabaz L. | Subgerente General: Alvaro Loría Campos |
| Jefe de Redacción: Jesús Mora Rodríguez | Gerente de Publicidad: Roberto Ulloa Monge |

Editor de Diseño: Luis Cartín Sánchez

| | |
|---|---|
| Central telefónica 23-02-66 | Ejecutivos de Publicidad: 57-11-33 |
| Oficina San José 21-51-96 | Publicidad: 22-92-15 |
| Oficina B ^o Amón 57-04-11 | Cobros: 23-03-09 |
| | Suscripciones: 23-88-85 |
| | Apartado: 2130-1000. Telex: 2538 |
| | Facsimil N ^o 55-39-50—LA REPUBLICA |

Las publicaciones en este tipo de letra son pagadas.
Impreso en el Depto. de Producción de Editorial La Razón, S.A.

PERSPECTIVAS

DESARROLLO

Mario Brenes Rímolo
Político; Egresado
Escuela Ciencias
Políticas, U.C.R.;
Analista de temas
sobre desarrollo



Qué pagamos los costarricenses

Existen países donde los ciudadanos pagan altos impuestos pero tienen el estímulo de recibir a cambio eficientes y excelentes servicios.

Tal es el caso de Suecia, para citar un ejemplo, donde los ciudadanos pagan altas tasas impositivas pero a la vez sus necesidades están adecuadamente satisfechas, los servicios públicos tales como vías de comunicación, transporte público, seguridad social, limpieza, combustibles, etc, son de alta calidad.

No creo que haya alguien que le guste pagar impuestos, pero menos cuando no se reciben los servicios públicos como se debe. En Costa Rica pagamos muchos impuestos y recibimos pocos y malos servicios. Nos hemos olvidado del ciudadano, del contribuyente y más que mejorar los servicios nos hemos dedicado a engordar la burocracia estatal, amorfa y anárquica.

Los procesos de Reforma Administrativa deben inspirarse en el único interés de adecuar los servicios estatales a la satisfacción de las necesidades ciudadanas, sin detenerse en la preocupación de que tal o cual decisión va a resentir el interés burocrático.

Cada unidad de servicio estatal debe tener parámetros que permitan evaluar su rendimiento, eficiencia y productividad social, y los ciudadanos deben contar con mecanismos de defensa de sus derechos.

La burocracia se ha convertido en un fin y no en un medio de servicio al contribuyente, dejándose éste al arbitrio y antojo de la dictadura de escritor.

El déficit del sector público ha promovido una guerra santa fiscal en la que todo es necesario, posible y legítimo para reducirlo, pero el arte de todo esto está en la forma en que se debe reducir, si por la vía fácil de aumentar y crear nuevos impuestos o, por la valiente y firme decisión de disminuir los gastos, racionalizar y simplificar los servicios abaratando sus costos aplicando tecnologías apropiadas y haciéndolos más prácticos.

Cuando uno administra lo que no es propio, lo que no le cuesta, se cae en el peligro de hacerlo irresponsable, desinteresada y deficientemente, y eso es lo que está sucediendo en el Estado.

El aporte de los contribuyentes se está orientando en un alto porcentaje a pagar salarios de burócratas de los que no se mide su productividad, a financiar granjerías y privilegios inmorales como altas pensiones y exuberantes prestaciones, y a malas inversiones de las que no se sientan responsabilidades.

Cabe preguntarse qué pagamos los costarricenses; los costos reales de los servicios como electricidad, agua, salud, etc, o el apetito insaciable de una hiperburocracia que encarece innecesariamente el costo del servicio.

Es imperativo reflexionar sobre el riesgo de que el Estado asfixie en el corto plazo el sector económico productivo de este país, si persiste en su política de aplicar más y mayores tributos sin que nada cambie. Debe asumirse un compromiso permanente de reformar el Estado con el objetivo de darle al ciudadano servicios excelentes y eficientes, sin asfixiar la economía nacional.

El Estado debe ponerse a dieta estricta que le permita en el mediano plazo reducir el peso excesivo, mayor dinamismo y efectividad y como complemento impostergable a esto debe reformarse integralmente la Constitución de la República para crear un marco legal moderno, práctico y ágil.

En la reforma del Estado no deben mediar intereses gremiales, sectoriales, individuales ni políticos, debe haber un único interés, el de todos por tener un Estado adecuado a las exigencias de nuestro desarrollo.

DESARROLLO

La corrupción privada y el sector público

La llamada *corrupción endémica* alimenta al pequeño funcionario y es un fenómeno hormiga que se produce en los bajos niveles de la administración estatal; de la *corrupción planificada* vive el político del alto rango, usándola como medio de poder e influencia personal o del partido. Y de la *privada*, ¿quién se beneficia y cómo opera?

Desde estas páginas hemos venido pasando revista a distintos tipos de corrupción. Todas ellas afectan el funcionamiento del Estado y sirven como mecanismos administrativos y políticos para explotar y burlar a amplios sectores ciudadanos. Siendo generalmente prácticas irregulares, violentan los sanos y equitativos principios que deberían regir a una administración que precisamente por ser pública, se espera que no haga otra cosa más que servir al interés colectivo y al bienestar de todos los contribuyentes o usuarios. Por consiguiente, la administración estatal y sus funcionarios altos o bajos, estarían impedidos de introducir odiosos y nefastos privilegios para unos o para otros ciudadanos en la prestación de esos servicios y el disfrute de los recursos presupuestarios.

También podríamos estar de acuerdo sin problemas en que la corrupción en el sector público distorsiona la normalidad y la moralidad; y que es incluso anti-democrática porque rompe o se salta por doquier el sistema de méritos, creando divisiones y malestares entre quienes usufructúan de ella y aquéllos que no lo hacen porque no quieren o no pueden; e implica en todo caso un mal manejo de los dineros públicos o un uso indebido (en beneficio privado) del puesto, sea éste asignado por el Servicio Civil, una elección popular u otros medios.

Ahora bien, dichas formas de corrupción en que principalmente se mezclan tanto muchos funcionarios nombrados desde arriba como algunos políticos electos abajo por los votantes, no son las únicas ni de las de mayor cuantía, ni necesariamente son las que producen el más inmediato enriquecimiento. Porque en un caso la corrupción es de pequeña escala —la endémica— y en el otro —la planificada— se halla al servicio de intereses meramente políticos que buscan sobre todo pagar los servicios o los votos de la campaña electoral, es decir, que pretende aceitar las "maquinarias políticas" de los dueños de los partidos desde el Gobierno. Ciertamente, a

veces ambas se entrelazan y confunden. Pero, para efectos de análisis, es preferible distinguirlas tal como lo estamos haciendo.

Mientras que en el caso de la tan difundida *corrupción privada* su fin primordial no es organizar la "mordida" ni el "chorizo político". No es, en otras palabras, la pequeña prebenda o el favor, ni es repartir el cuantioso botín electoral como lo hacen muchos de los altos jerarcas o "padrinos" para mantener sus "matas de votos" o clientelas desde el Gobierno usando los fondos públicos a expensas del usuario o del erario. Entonces, ¿qué diantres es la corrupción privada en un sentido estricto?

Proponemos aquí en preliminares que la *corrupción privada* (también llamada "corporativa"), es una manera relativamente fácil y rápida de enriquecerse ilícitamente aprovechándose de posiciones, contactos y negocios con el Estado. Nótese que por ende muestra finalidades principalmente económicas y de lucro muy elevado y privado, más que objetivos políticos o de pequeño complemento salarial; aunque la corrupción privada puede potenciar al poder político y generalmente necesita de su protección. En otras palabras, esta corrupción actúa en grande, integra a segmentos del sector empresarial privado y persigue lograr por los caminos que no son los de la sana competencia del mercado o la basada en méritos, un enriquecimiento voluminoso y rápido a costa del Estado. Para ello concurren diversas influencias y cantidad de matrículas, sólo que esta vez —insistimos— son montadas con el concurso de algunos pocos señores o grupos del sector económico privado, para hacer jugosos negocios. Claro está —y en esto radica el gran distintivo— que la práctica irregular se planea y ejecuta en combinación con el patrocinio y apoyo más o menos velado de algunos grandes señores o grupos del sector político y público que se prestan vergonzosamente para que se succionen los fondos públicos, porque están ávidos de riqueza y quieren lograrla al cabo de sólo cuatro años, pues están sólo de paso por la función pública. Pero, ¿cómo lo hacen? ¿Qué métodos y medios se utilizan en esta forma de corrupción?

José Luis Vega Carballo
Catedrático de Sociología
Política, UCR; Premio
Nacional de Ensayo
"Aguileo J. Echeverría".



DESARROLLO

La democracia de la que hacemos alarde los costarricenses puede observarse desde dos ángulos fundamentales.

Democracia del consumidor

Uno, la democracia entendida como sueño, como estructura, como aspiración política legítima muchas veces intangible, pero siempre presente porque ese es nuestro designio y destino incuestionables aunque no la cuidemos; esa es la democracia del dedo gordo entintado en el día de las elecciones. El otro, es el ángulo que ve a la democracia como un proceso que debe construirse, cuidarse y mantenerse no sólo sobre una base de permanente satisfacción de amplios derechos políticos sino también de derechos económicos por parte de todos los individuos. Esa es la visión de la democracia como estructura y proceso. De esta última el que escribe es partidario y por eso quiero referirme a tan sólo un fragmento del quehacer democrático, el cual he llamado aquí la democracia del consumidor.

Siendo la transacción libre de bienes y servicios un pivote del sistema económico en el que vivimos, es necesario que la democracia como proceso proteja y garantice los derechos y deberes de los consumidores en la adquisición de bienes y servicios. Estos derechos son muchas veces atropellados a pesar del ordenamiento jurídico vigente y también los deberes son incumplidos.

El sistema de mercado, que hoy es, por cierto, la piedra angular de la alegada ortodoxia neo-liberal, no calca muchas veces en la realidad costarricense su precepto de libre discernimiento por parte del consumidor en un sistema de libre competencia. El mercado se torna fundamentalmente en un mercado de vendedores más que un mercado de compradores porque: las opciones son escasas, la atención al consumidor es deficiente, la calidad de los productos es cuestionable, el juego de las ofertas no es honesto, la presentación de los precios a crédito juega a favor del vendedor, las garantías no son cumplidas, etc.

A pesar de la vigencia de la Ley de Protección al Consumidor y de la existencia de la Procuraduría del Consumidor los consumidores en Costa Rica nos vemos aprisionados en circunstancias de abuso cotidiano. Desde el ama de casa a la que el pulpero no le quiere cambiar una bolsa de leche en mal estado, hasta el comerciante que en rabieta refunfuña para cambiar una camisa a la que le encontramos un defecto al llegar a la casa. Desde el vendedor de electrodomésticos que anuncia una licuadora a un precio de ciento ochenta colones por semana sin definir plazo ni precio total, hasta el vendedor de máquinas de escribir que no tiene el coraje suficiente para aceptar que el producto que está vendiendo es el que estaba en exhibición y que evidentemente no está nuevo. Una y otra vez no sólo los abusos sino la actitud de vendedores y compradores parece reducirse a una relación de legítima reverencia de los primeros ante los segundos. A veces actuamos como si estuviésemos en un mundo de absoluta escasez y que debemos conformarnos con lo que nos ofrece o correr el riesgo de quedarnos sin nada.

Este aprisionamiento del consumidor se refleja en el hecho de que hayamos perdido la capacidad de reclamo o denuncia. Somos consumidores conformistas y no exigimos, de allí que la culpa de las situaciones arriba citadas no sea sólo de los vendedores.

Un cambio en la relación vendedor-consumidor se hace necesario en el mercado más complejo y sofisticado que parece legarnos esta última década del Siglo XX. Una relación que fortalezca la democracia cotidiana sin afanes utópicos pero con una honda convicción de que la democracia se forma de esas pequeñas cosas que engrandecen o empuñeñan al ser humano.

Ricardo Sancho
Chavarría
Político
M.A. Ciencias
Políticas Carleton
University, Canadá.



Enfoque del redactor



KAREN ASCH

La indefinición del sindicalismo

A lo largo de la historia, el sindicalismo ha sido el movimiento llamado a defender los derechos de las mayorías y ha cumplido su función, sobre todo el campo laboral, tanto en el ámbito nacional como internacional.

No obstante, en nuestro país, de un tiempo a la fecha se ha convertido en un movimiento dedicado casi exclusivamente, a la búsqueda de aumentos salariales y algunos otros beneficios de tipo social; mediante acciones individuales que sólo favorecen a los integrantes del sindicato que las promueve.

Si bien justo es reconocer que el sindicalismo, como movimiento de oposición y reclamo de justicia social, ha tenido siempre que bregar contra gobiernos y opinión pública, cierto es también que ha sido incapaz de lograr una verdadera unificación de fuerzas que le permita trascender los ámbitos particulares para convertirse en voz y voto de los trabajadores dentro de la vida política, económica y social del país, como pretende ser.

En un momento en que urge organización, análisis, propuestas, planificación, demandas, unidad; el movimiento sindical se diluye en peleas internas político-partidistas y en luchas por el poder, que sólo producen una cosa: indefinición.

El sindicalismo reclama una concertación social nacional pero no tiene pautas políticas ni objetivos claros y concretos, y peor aún, no cuenta con el respaldo de un verdadero consenso interno sobre su papel social y la forma en que debe ejercerlo.

Hoy protestan y convocan a paros... mañana los cancelan o con la mejor de las suertes, los posponen. Unos aprueban las decisiones, otros las rechazan y hasta hacen protestas públicas contra ellas. Unos negocian por aquí, otros lo hacen por allá...

Y mientras los sindicatos se pierden en esa indefinición, el Gobierno va cerrando espacios y posibilidades, cargándole a los trabajadores todo el peso de la crisis.

Sin duda el sindicalismo como movimiento requiere de una autoevaluación seria y concienzuda, que marque rutas y perfiles de conjunto, si es que en realidad pretende ser una verdadera fuerza política nacional. O, bien, que aclare y delimite intereses particulares -que son los que privan en muchos casos- y deje de crear falsas expectativas.

Lector

OPINION

La intervención en el Banco Popular

Marta Campos Méndez
Céd. 2-246-510

La intervención del Consejo de Gobierno efectuada el 31 de julio de 1990 en el Banco Popular, es arbitraria, antojadiza y carece de fundamento, dado que el proceso de elección democrático efectuado el 23 de junio de 1990 por la Asamblea de Trabajadores. Esta intervención atenta contra los principios democráticos de nuestro pueblo, los trabajadores de este país emitieron el voto libremente para elegir al Directorio de la Asamblea de los Trabajadores y a la Junta Directiva Nacional del Banco Popular. El Gobierno haciendo caso omiso de ese proceso democrático, no reconoce a la Junta Directiva electa y en su lugar nombra una Junta Interventora compuesta por representantes de las Organizaciones Sindicales que perdieron la elección el pasado 23 de junio, quedando en evidencia una posible componenda política entre representantes de una parte del Sector

Sindical y el Gobierno, esto con el objetivo evidente de dejar sin participación a representantes de los demás sectores que conforman la Asamblea de los Trabajadores del Banco Popular como lo son el Desarrollo Comunal y el Movimiento Cooperativo entre otros.

Por esta arbitrariedad del Gobierno queremos dejar patente nuestro repudio e indignación y hacemos un llamado a todos los costarricenses para que pronuncien, pues los Cien Años de Democracia en nuestro país no se deben afectar con este tipo de acciones dictatoriales.

La Asamblea de Trabajadores del Banco Popular es el Foro más democrático que existe en el país, ejemplo para el mundo; ni un paso atrás en la defensa de la soberanía del Banco Popular.

BUZON

In Memoriam

En fecha reciente falleció el señor Romelio Gómez Granados, apreciable vecino de San Rafael de Oreamuno.

Lo conocimos y lo tratamos muy de cerca, durante los muchos años que trabajamos en aquella localidad.

Un gran amigo. Un caballero en la más amplia acepción de la palabra.

Es claro que por la amistad que nos unía, su súbito fallecimiento nos ha conternado profundamente.

Paz a sus restos y que el Todopoderoso cubra con el manto de la resignación cristiana, a todos sus familiares.

Mario Solano Avendaño
Cédula N° 3-079-098

Inmunidad diplomática

Muy respetuosamente quiero darle a conocer a la señora Alicia Martínez la opinión de nuestro pueblo en general.

Usted como embajadora que, debe dar a conocer la cultura de su país y la mejor manera es respetando nuestras leyes. Aunque goce de inmunidad, eso no la acredita para infringirlas y aprovecharse. El que comete una falta debe reconocerla y pagarla. Nuestro gobierno fue muy gentil en ofrecerle disculpas y usted no es nadie en especial como para pedir sanciones.

Allan Cedeño Vega
Céd. 3-324-421

Queja ante conciertos musicales

Coca Cola, Derby, Delta y algunas emisoras de radio organizan los conciertos, con los mismos grupos. Ya estoy aburrido. Si hay un concierto de cualquiera de esas marcas, están La Pandylla, La Selección, es decir, los mismos de siempre. Cuando dan el concierto, el repertorio me lo se de memoria pues no hay variedad y eso por ser tan seguidos con los mismos grupos. En Costa Rica hay más de cien conjuntos musicales, tales como La Nota, La Maffia, Blanco y Negro, Gaviota, La Empresa etc. Hace unos meses hubo una serie de conciertos y en todos estaba La Pandylla.

Sandra María Solís López
Liceo Luis Dobles Segreda



COMENTARIO INTERNACIONAL

En una nueva expresión de la crisis económica que afecta a la Unión Soviética, Moscú se vio afectado en los últimos días por un agudo desabastecimiento de pan, con la consiguiente inquietud e indignación de los consumidores.

Por Marcel Garces de IPS

Indignación por falta de pan en Moscú

FRENTE a esta situación, el Soviet de Moscú decidió la creación urgente de un comité anticrisis, encabezado por el presidente del Comité Ejecutivo, Yuri Lushkov, la máxima autoridad administrativa de la metrópoli de aproximadamente 10 millones de habitantes y una población flotante de dos millones.

Lushkov se comprometió este miércoles a resolver la emergencia en una semana y explicó que la escasez del plan —que es un elemento básico de la alimentación de los soviéticos— se debió a "la disminución de pedidos por parte de algunos directores de comercios de Moscú".

Por su parte, Serguei Stankevich, vice-alcaldé de Moscú y diputado popular de la Unión Soviética, explicó este miércoles que el desabastecimiento fue causado porque del total de 26 grandes industrias panificadoras, 12 se encuentran en reparación, proceso que habitualmente en la Unión Soviética demora largos períodos, tanto por la falta de materiales o por el lento ritmo de trabajo.

También adujo como causas de la situación los bajos sueldos de los trabajadores del sector, la falta de mano de obra y el deficiente nivel técnico de la industria.

El malestar y la exasperación de la población, obligada a las largas colas bajo la lluvia otoñal, fue reflejado este miércoles por el diario "Tribuna Obrera", que tituló un comentario de primera plana en la frase: "Las explicaciones sobran, denos pan".

El periódico agregó que "ahora la población espera con inquietud, trata de adivinar que es lo que se les viene encima después de la falta de pan, tabaco y muchas otras cosas".

Los agentes económicos se inquietaron por la posibilidad de que el desabastecimiento provoque mercado negro y especulación.

Un ejemplo es el de los cigarrillos soviéticos, que ya han subido de 70 centavos a 3 rublos y hasta

10, dependiendo el barrio y la hora del día.

El comité anticrisis de Moscú, además de Lushkov, está integrado por representantes del comité de seguridad del Estado y la policía—milicia—y su función abarca tanto los problemas de control de la venta de los artículos deficitarios como la persecución de la delincuencia económica.

Stankevich informó que entre otras de las medidas para resolver el caótico estado del comercio de productos alimenticios se está recurriendo a la iniciativa privada, de cooperativas y hasta de empresas extranjeras.

En concreto, invitó a todos los que quieran hacerse cargo de la fabricación de pan, llamando a inversionistas extranjeros para que se instalen en la capital soviética.

También analizó detenidamente la situación del consejo de ministros de la federación rusa.

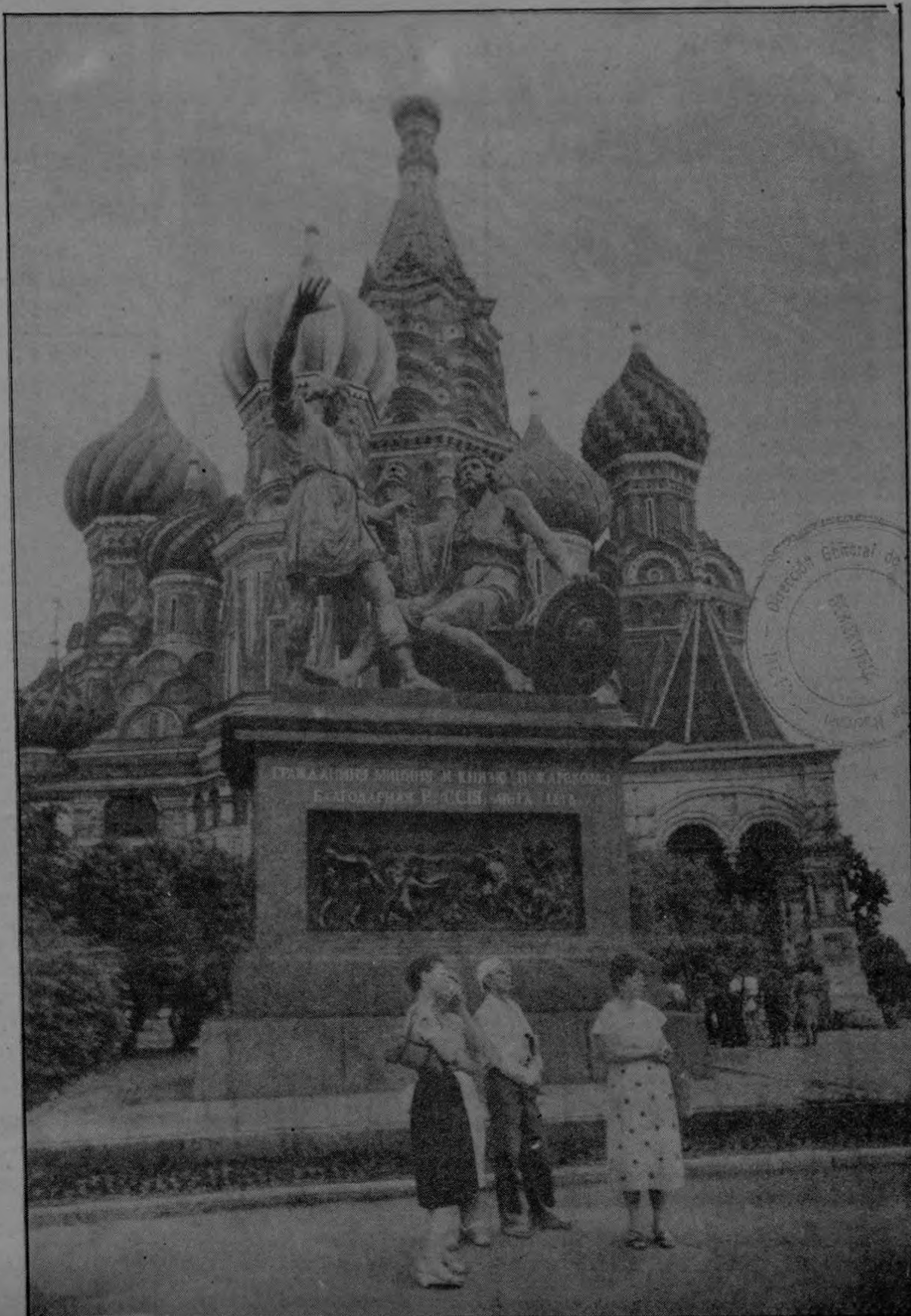
Allí el viceministro de la industria panificadora, Vladimir Cayenko, sostuvo que el propio Soviet de Moscú había ordenado detener la construcción de una fábrica, que habría dado 200 toneladas de pan diario.

Cayenko explicó que las dificultades de abastecimiento de grano se deben también a que los koljoses y sovjoses (sistemas de producción agrícola colectivo) "no cumplen sus compromisos con el Gobierno" y que esperan el ofrecimiento de mejores precios por parte de las repúblicas del Báltico o mejores precios generales.

El ofrecimiento del gobierno de la federación rusa de entregar a los campesinos artículos deficitarios a cambio de cumplir el plan de entrega, no ha surtido efecto.

La situación que ha afectado dramáticamente a Moscú parece extenderse a otros lugares de la Unión Soviética.

Según el diario "Trud", de los sindicatos soviéticos, en Mordovi, Novgorod, Tiumen y otras ciudades del país, el pan ya está racionado, a razón de 300 gramos diarios por persona.



Yontá Fernández en la Bienal de L & S

El agua en sus tres formas nos regala Yontá en sus muy bien logradas acuarelas. Así las vemos en las tres obras suyas que fueron aceptadas en la Bienal de L & S y que, hoy, están en exposición en Museos del Banco Central. En sus cataratas y en sus mares, utiliza el agua aprovechando al máximo los planos, permitiendo la verdadera fusión de los colores.

No pinto detalles—dice—sino que aprovecho la mancha y creo que he logrado transmitir la vida que hay en la naturaleza. "Quiero mantener un vínculo entre el artista y el espectador" y en el caso de Yontá, se siente su amor por la naturaleza en cada una de sus obras.

Yontá es Bachiller de Bellas Artes, con énfasis en Acuarela de la UACA. Ganadora del Segundo Lugar en el Certamen Nuevos Valo-

res "Fausto Pacheco", que realizó el Centro Cultural Costarricense-Norteamericano (1984) y de un Tercer Lugar en dibujo, en el Certamen Arte Joven, Saint Louis, Mo. Estados Unidos.

Ha expuesto, colectivamente, desde 1976 y sus exposiciones individuales las ha realizado en el Albergue Juvenil Toruma (1986) y en la Sala de Exposiciones del Forbundcenter, Haugtun, Noruega (1987).

Viene llegando de un viaje de estudios por Europa, en donde visitó museos, galerías y toda clase de exposiciones, desde Italia hasta Finlandia. En esta su segunda etapa—como ella le llama—la obra de Yontá es más madura, más profesional, es precisamente la que nació de las llamas que destruyeron su estudio, del que quedó únicamente la pintura ganadora del Segundo Lugar, que tiene en su poder el Centro Cultural Costarricense-Norteamericano.



Yontá nos muestra una de las cataratas, que se encuentra expuesta en la Bienal de Lachner & Sáenz, que está abierta al público en Museos Plaza de la Cultura. (Villegas)

MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.



Teatro Melico Salazar



Compañía Nacional de Danza

PRESENTAN

Bolero

Reestreno
con nuevo vestuario
escenografía y musicalización.

Presentaciones:
8:00 p.m.

| | |
|--------------|------------------|
| Miércoles 19 | Luneta: ₡500.00 |
| Jueves 20 | 1 piso: ₡400.00 |
| Viernes 21 | 2 piso: ₡300.00 |
| Sábado 22 | Galería: ₡150.00 |

Domingo 23
de Setiembre

Teatro Melico Salazar

LA EMBAJADA DEL BRASIL Y EL CENTRO DE ESTUDIOS BRASILEIROS

en conmemoración del 168º Aniversario de la Independencia de Brasil tienen el agrado de invitarlo(s) a la Conferencia que dictará el señor

Lic. José Hilario Villalobos

Ex-cónsul de Costa Rica y fundador del Instituto Brasil-Costa Rica en la ciudad de Río de Janeiro-Brasil sobre:

LAS RELACIONES BRASIL-COSTA RICA EN EL SIGLO XIX

Día: Miércoles 19 de setiembre

Hora: 5:00 p.m.

Lugar: Sede de la Embajada
(100 metros oeste del Hospital de Niños Paseo Colón)

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Comisión Coordinadora para la Elección de Representantes ante el Consejo Superior de Educación

ELECCION DE MIEMBRO PROPIETARIO, REPRESENTANTE DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

A los señores Directores Regionales y Asesores Supervisores de los Circuitos Escolares se les comunica que la convocatoria comunicada para el 21 de setiembre ha sido suspendida temporalmente para ampliar el período de proselitismo previo a la elección. La Comisión encargada comunicará oportunamente la nueva fecha.

Enio Viquez Rodríguez
Presidente de la Comisión

PRONTO



FESTIVAL DE PRECIOS BAJOS

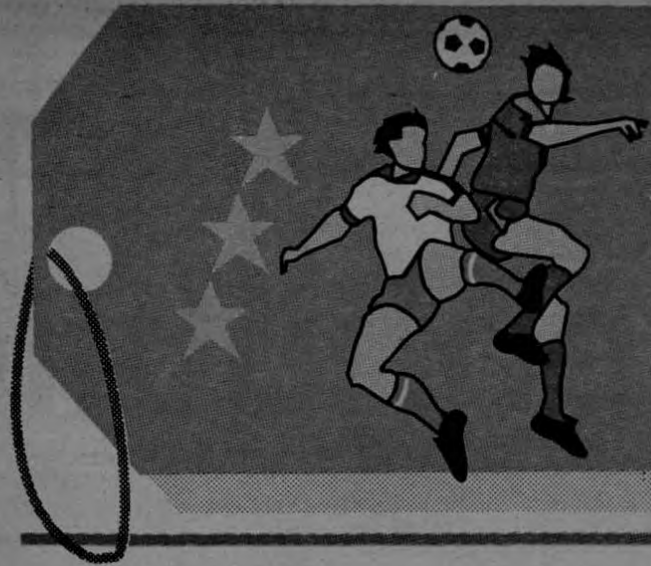
Inauguración **Sábado 22 de Setiembre**

Contaremos con la presencia de simpáticos personajes. Además habrá alegre música de mariachis y cimarronas.

¡ Recuerda !
Más de 30 días de incomparables super ofertas en todos nuestros departamentos

Jornada Continúa de 8:30 am a 6:30 pm

Tienda El GLOBO
La gran tienda de Costa Rica
Tel: 21-1566 - Fax: 55-1198



Sección DEPORTIVA

Editor: Gaetano Pandolfo
Redactores: Sergio Fernández y Eliseo Quesada



Atlanta es la capital del estado de Georgia, tiene casi medio millón de habitantes y está ubicada en el corazón del sur de los Estados Unidos. (Laserfoto AP)



TOKIO (ANSA) — Después de cinco votantes, el Comité Olímpico Internacional (COI) postergó las ilusiones de Atenas y consagró ayer a la ciudad estadounidense de Atlanta como sede de los Juegos Olímpicos de Verano de 1996.

El anuncio oficial fue formulado aquí por el Presidente del COI, el español Juan Antonio Samaranch, luego que en la quinta y última votación Atlanta conquistara 51 votos —44 era el mínimo exigido— contra 35 de Atenas.

"Increíble, es maravilloso, ganamos gracias a nuestro estupendo espíritu y entusiasmo", afirmó Billy Paine, Presidente del Comité de Atlanta, donde poco después del anuncio, que fue seguido por televisión, se registraron actos de festejo.

"Nos inclinamos ante el proceso democrático del Comité Olímpico Internacional y felicitamos a la ciudad ganadora", dijo a su vez él ex rey de Grecia, Constantino, quien, no obstante, se declaró "decepcionado, junto con todos los griegos, porque Atenas no organizará los Juegos del Centenario".

En Atenas, una multitud que siguió la ceremonia ante una gigantesca pantalla en la plaza, ante el monumento al soldado desconocido, quedó desilusionada por el resultado de la votación.

La impresión general es que el COI se

El poder del dinero superó a Atenas

Atlanta organizará "Olimpiadas de Oro"

mostró más sensible a los argumentos económicos de Atlanta, que a la historia y cultura de los griegos, que confiaban en organizar los Juegos para así celebrar el centenario de la Olimpiada moderna inaugurada justamente en Atenas en 1896.

Atlanta, que envió una delegación de 370 personas a Tokio, contó con el apoyo de poderosos patrocinadores, como la Coca Cola, que tiene su casa matriz en esa ciudad sureña, y también de las redes televisivas de Estados Unidos.

Pero también pesó en la decisión del COI ciertos aspectos de seguridad, a raíz de la cercanía de Grecia con el Medio Oriente, además de los problemas políticos que atraviesa actualmente ese país, dijeron los analistas.

En la exposición que cada una de las ciudades sede ofreció ayer antes de la

votación, en la sesión del COI, la presentación de los griegos sorprendió por un tono de cierta arrogancia, al punto que un vocero de la delegación se vio obligado a solicitar posteriores disculpas a la prensa.

Tal como se preveía, el resultado de la primera votación de los 86 miembros del COI no pudo definir la situación, pues ninguna de las postulantes reunió el mínimo de 44 votos.

Atenas consiguió 23 y Atlanta 19, en tanto las demás postulantes obtuvieron los siguientes votos: Toronto 14, Melbourne 12, Manchester 11 y Belgrado 7.

En el segundo escrutinio, tras el retiro de Belgrado, Atenas siguió al frente con los mismos 23 votos, contra 21 de Melbourne (que subió al segundo lugar), 20 de Atlanta, 17 de Toronto y 5 de Manchester.

En la tercera votación Atenas y Atlanta

empataron el primer lugar con 26 votos, contra 18 de Toronto y 16 de Melbourne, mientras que en la cuarta Atlanta pasó al primer lugar con 32 votos, Atenas quedó con 30 y Toronto con 22.

Finalmente, en la quinta y última votación, Atlanta superó la barrera de los 44 y conquistó 51 votos, contra sólo 35 de Atenas.

Tras el anuncio de Samaranch, el ex Alcalde de Atlanta y el ex Embajador de Estados Unidos ante las Naciones Unidas, Andrew Young, estalló en lágrimas y afirmó que la clave del triunfo fue "la tradicional hospitalidad" del sur de Estados Unidos.

Por su parte, el actual Alcalde de Atlanta, Maynard Jackson, quien tras la votación afirmó los respectivos contratos con el COI, manifestó su "increíble felicidad" y prometió que "organizaremos los mejores juegos de la historia".

Atlanta, capital del estado de Georgia, ciudad de casi medio millón de habitantes, está ubicada en el corazón del sur de Estados Unidos. El célebre filme "Lo que el viento se llevó" fue ubicado históricamente en esa ciudad.

Si bien las designaciones del COI corresponden a ciudades y no a países, será la cuarta vez que los juegos son organizados en Estados Unidos, ya que Saint Louis fue sede en 1900 y Los Angeles organizó los de 1932 y los más recientes de 1984.